BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES—MIERCOLES 9 Y JUEVES 10 DE SETIEMBRE DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 802

Administracion y redaccion, Potosí 89

Rgente y editor: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un mes	$	25
" " semestre	"	15
" " año	"	20

REDACCION

¿Qué harán los vencidos?

No está lejano el momento en que el pueblo de Buenos Aires, cumpliendo su mision de elector, tendrá que asistir nuevamente á los comicios para designar el ciudadano que debe ser levantado por la mayoria al puesto de Gobernador de la Provincia.

La opinion pública ya ha comenzado á preocuparse seriamente; el pueblo medita en silencio sobre la responsabilidad que tiene al ejercer el acto mas solemne de su soberania.

La iniciativa no se ha hecho esperar.

Los estudiantes de Buenos Aires, esta falange patriótica, siempre en primera línea en las filas de la democracia, ha tenido esta vez la gloria de la iniciativa.

Primeros en preclamar un candidato, ellos han abierto la nueva campaña electoral, que debe ser fecunda en acontecimientos.

En breves dias el gran partido nacional debe lanzar tambien el nombre del ciudadano, que represente las aspiraciones genuinas de la voluntad popular.

Todo, pues, indica que la lucha comienza, y que la democracia en su eterna marea, vá á ejercer su predominio benéfico en Buenos Aires.

Pero mientras que esto sucede—¿qué hacen los vencidos?

Ignoramos sus conciliábulos secretos, sus disposiciones y propósitos, pues hasta hoy la prensa opositora, como los centros de opinion no se han manifestado pero es indudable que la lucha debe preocuparlos profundamente.

Algunos creen, sin embargo, que la actitud del partido mitrista en las próximas elecciones, será completamente pasiva, obedeciendo á un plan largamente meditado por sus hombres, norma de su conducta en adelante.

Pero esta aseveracion no es creible, teniendo presente razones superiores que alagan en sentido opuesto.

Verdad es que ya se abstuvieron en las elecciones de diputados y senadores á las Cámaras Provinciales, y que manifestaron entonces que la misma presindencia mantendrian.

A despecho, no obstante, de aquella declaracion, la prensa opositora ha sido infatigable en sacar á la superficie hombres y cosas, acusaciones y sucesos, que han demostrado su participacion constante en la lucha electoral.

No ha pasado dia sin que dejarse de fulminar un anatema, cuando no las acusaciones mas terribles, entre gritos de protestas y venganzas, contra la situacion creada al amparo de la ley.

Es teniendo presente esta actitud, que nos resistimos á creer en la prescindencia de los vencidos en la próxima contienda que se prepara.

Ellos no pueden, por otra parte, abandonar el campo, que ha sido trillado con tantos esfuerzos y sacrificios—estériles, es cierto, porque pretendian marchar contra el torrente de la opinion, é ineficaces porque su accion era enervante.

No es posible que abdiquen tan pronto sus pretensiones, despues de haber quemado el último cartucho en áras de un candidato, que por desgracia, ya se eclipsó la brillante estrella que iluminaba un tiempo su camino.

No es posible que abdiquen sus derechos, porque no suponemos que el desencanto de la derrota, haya producido en ellos con el cansancio y el desaliento, la indiferencia por la cosa pública.

Seria bien triste cosa que un partido político, al amparo de las libertades y garantias que consagra la Constitucion,—abandonase su puesto, cuando es convocado á cumplir el mas grande de sus deberes.

Esa prescindencia vendria á revelar no solo la impotencia, la muerte moral de ese partido, sino tambien pondria en evidencia que sus elementos han sido por demás artificiales en la lucha pasada.

No pensemos, pues, que el adversario se abstenga. Para ello habria que pensar que sus recursos se han agotado, ó se propone entregarse en brazos de un quietismo criminal tratándose de los deberes ineludibles en un pueblo republicano.

Esperemos, pues, la actitud del partido Mitrista.

Si hoy se presenta en la arena, como el gladiador antiguo, mida sus fuerzas antes de entrar en la lucha, seguro de que asi no será tan desdichado en el resultado.

No vencerá, ni ganará elecciones, porque no cuenta con la espresion del pueblo; pero en cambio, puede cosechar fecundas lecciones de esperiencia para el porvenir.

Así cumplirá su mision el partido vencido, sin que pueda atribuirse su defeccion á la falta de fé y constancia en sostener la vieja bandera.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

A las 2 y 1[2 de la tarde se abrió la sesion presidiendo el señor Gache.

Se dió cuenta de haberse recibido en Secretaria los siguientes.

ASUNTOS ENTRADOS

El P. E. remite un mensaje, el cual vá adjunto al siguiente.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Artículo 1.° Los puentes de la provincia construidos en virtud de la ley de Junio 10 de 1870, serán entregados en propiedad á las municipalidades respectivas, con excepcion de los dos situados sobre el Rio Salado en los pasos de "La Postrera" y "Venado," el del Arroyo del Medio y el del rio de "San Borombon," cuya propiedad continuará siendo del Estado.

Artículo 2.° El producido del peaje de estos últimos y el de la venta del material que resultase sobrante, serán destinados al establecimiento de los veinte y nueve puentes que faltan por colocar y á la construccion de uno en el rio Arrecifes.

Artículo 3.° Mientras no se establezca el Departamento de Ingenieros, la colocacion de los puentes quedará á cargo del Directorio del ferrocarril del Oeste, el cual recibirá del Poder Ejecutivo los fondos á que se refiere el artículo anterior.

Art. 4.° Autorízase al Poder Ejecutivo para acordar á las Municipalidades de campaña los puentes que pidieren aun cuando no sean de las autorizadas por la ley de junio 10 de 1870, siempre que ellas suministren los fondos necesarios para su colocacion.

Art. 5° Las sumas anticipadas por particulares para la colocacion de los puentes sobre el Arroyo de la "Choza" y el Arroyo "Medrano" les serán reintegradas por las Municipalidades respectivas con el producido del peaje de los mismos puentes.

Art. 6.° Autorízase al Poder Ejecutivo y á las Municipalidades á cobrar peaje por el uso de los puentes con arreglo á la siguiente tarifa:

	1ª clase N. N.	2ª clase N. N.	3ª clase N. N.
Carros, caretas y carruajes	10	5	2
Ginetes	1	1	4
Ganado mayor	4	4	2
Ganado menor por 100 animales	25	20	10

Pasó á la Comision correspondiente.

El Sr. Barbié pide que la Cámara autorice al P. E para suscribirse á 300 ejemplares del manual práctico para la enseñanza del aparato llamado "regla logarítmica."

Los señores J. Pla y Cª piden privilegio por tres años para elaborar el aguardiente anisado.

Pasó á la Comision de Lejislacion.

En seguida se pasó á la órden del dia, concluyéndose de sancionar el proyecto sobre ventas de tierra en Quequen y Sauce Chico.

Despues se dió lectura de un dictámen de la Comision de Hacienda sobre compra de un terreno destinado á plaza pública.

La comision aconsejaba se adoptara este proyecto de ley:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E para adquirir en compra y con destino á Plaza Pública, el todo ó una parte de la área de terreno conocido por Plaza de Santa Lucia.

Art. 2° El Tesoro de la Provincia contribuirá con dos terceras partes del valor de dicho terreno, debiendo la tercera parte restante costearla el vecindario.

Art. 3° La suma que el P. E. empleará en la compra, no podrá esceder de cien mil pesos fuertes por el todo del terreno, ó en proporcion si solo se comprase una parte.

Art. 4° A los efectos de esta ley, el P. E. nombrará una comision encargada de recolectar los fondos, entre el vecindario y practicar los arreglos necesarios con el propietario del terreno.

Art. 5° Los fondos que demande esta adquisicion se imputarán á la presente ley.

Art. 6° Comuníquese al P. E.

Se entabló una lijera discusion, tomando parte los señores Terry, Vidal, etc. en contra del referido proyecto.

Puesto á votacion fué rechazado por 17 votos contra 11.

Se pasó á considerar varios dictámenes de la comision de Peticiones.

La sesion se levantó á las 5 de la tarde.

ACTUALIDAD

Continuacion del número 801

Sobre vacuna

La portentosa tisana á que se refiere el Consejo es compuesta de una infusion de genciana seis onzas ioduro, sópico, un escrúpulo y medio, y jarabe de corteza de naranjas amargas dos onzas, firmada por el Sr. Dr. Peron con fecha 19 de Mayo del corriente año, y fué despachada con fecha quince en la botica del Sr. Cranwell, lo q' hace creer que el médico se anticipó en la fecha, sin duda aterrorizado por ese cuadro sintomatológico y aterrante de una tan terrible sifilis, que por cierto no existia sino en el cerebro enfermizo del citado médico.

Para que no quede duda que es la misma tisana, se acompaña una declaratoria de siete señores Farmacéuticos que han tenido á la vista el original, que no se acompaña, porque el Sr. Luzuriaga padre del niño, no quiere desprenderse de ella como un comprobante auténtico. ¿Podrá poner tambien, en duda el Consejo de Hijiene los nombres de los honorables Farmacéuticos que firman dicha declaratoria. ¿Podrá asegurar el Consejo que, con esa pobrísima tisana, podria curarse radicalmente una espantosa sifilis, y lo que es mas portentoso, en tan breves dias?

Ademas se agrega que dicha tisana no la tomó el niño, segun lo ha asegurado el mismo padre, Sr. D. Lisandro Luzuriaga, á los Sres. Dres. que hicieron reconocimiento médico del citado niño y la jóven; y á mas lo vuelve á repetir un desmentido que ha dado á ese Consejo de Hijiene, que ha visto la luz pública en el diario "La Política" de fecha siete del corriente mes, y cuyo diario se acompaña para mayor abundamiento de pruebas.

Dado caso que el niño hubiese tomado la espresada tisana, ¿podria curarse en tan breves dias una terrible y espantosa enfermedad sifilítica como es el cuadro sintomatológico que presenta el Consejo de Hijiene, en su nota? ¿Es acaso con esa tisana que el Sr. Dr. Peron pretendia curar una sífilis en la altura que la ha diseñado el Consejo de Hijiene?

¡Digan, pues, los hombres, de la ciencia si esta tisana era el verdadero específico para curar una *sífilis* tan espantosa, y adoptenla como un medicamento tan eficaz y oportuno, empleándola en sus clientelas. El profano, como el ménos avezado en Medicina, Señor Presidente, no podrá sostener tal paradoja.

El desmentido dado por el Sr. Luzurriaga, padre del niño, viene á poner de manifiesto el paso poco digno dado por una corporacion científica, que, en su misma nota, se pondera de Honorable, y por cierto que debe reputarse como tal; pero los hechos hablan mas en alto que las teorias bombásticas y las figuras retóricas.

El infrascripto no se ha limitado solamente á presentar cartas de Profesores que solo dicen en sustancia que la vacuna que se proporcionó no ha sido seguida de ningun accidente, como ha dicho el Consejo de Hijiene en su nota. Y agrega, ese mismo Consejo muy ufano la siguiente interrogacion: "Y se quiere con esta informacion negar "que la vacunacion á que ellos no se refieren, ni "se han podido referir no hayan producido los efetos peligrosos que se han enunciado"?

Buen modo de discutir tiene el Consejo de Hijiene, señor Presidente. ¿No vé que no son cartas sinó informes de respetables doctores y no de profesores, como dice el consejo en su despacho?

¿No condenó el Consejo de Hijiene al virus vacínico humano por malo? Nada mas natural, pues, que probar que era un grave error cometido por dicha Corporacion, y para probarlo, es á lo que se refieren esos luminosos ó importantes informes.

¿No ha visto, por cierto, el Consejo de Hijiene la larga nómina de los niños vacunados con el virus del niño Luzuriaga, en quienes no se ha presentado novedad alguna, y de eso mismo virus han tomado algunos señores doctores en medicina y han vacunado hasta sus propios hijos? Parece que el Consejo de Hijiene no ha sabido leer bien el folleto en donde están consignados los casos prácticos, ó ha querido oscurecerlos con esa argumentacion tan pobre y tan poco lógica, que emplea en su nota.

Y ahora, ¿podrá negar, tambien la informacion ó declaracion de la Comision médica que reconoció al niño y á la jóven tan oportunamente, como el análisis practicado, de las costras de los mismos?

Pretender, señor Presidente, negar estas verdades inconcusas de honorables médicos, cuyos corazones estan libres de toda ponzoña, seria el colmo de la infamia, y no podré haber poder humano por mas obsecado que sea, que pueda pretender tal cosa.

De tales corolarios, se deduce como rigorosa consecuencia, que el Consejo de Higiene ha sufrido un gravisimo error en sus lijeras apreciaciones, porque aunque sea un cuerpo científico no es ni puede ser *infalible*; y como último resultado, que sostiene no yá un error, sino un capricho por no tener la franqueza de confesar ese error, como debe hacerlo todo hombre de ciencia y como lo hacia el humilde y gran Bichat, cuando se lo hacian notar.

Ciertamente que el Consejo de Hijiene, ó algunos de sus comprofesores, han sido mas que felices empleando el virus animal de brazo á brazo, y aun las costras de la misma vacuna, que, dice, han logrado por varias veces producir la pústula vacinica, no asi los señores doctores que ha citado el que firma en su nota del dos del próximo pasado mes, que no les dió mas que resultados negativos.

Y si de brazo á brazo, ó de costra, produce esos tan portentosos efectos, ¿como es que el Sr. Presidente de ese Consejo, Profesor Drago, vino en la tarde del primero de Mayo del corriente año, á la oficina de la Administracion á pedir virus vacínicus humano para revacunar á la señora de Rom?

¿Cómo es qué con fecha once de Mayo del corriente año, el profesor Porcel de Peralta, uno de los miembros de ese Consejo de Hijiene, en la puerta de su domicilio, Defensa núm. 85, le pidió al infrascripto virus vacínicus humano, diciendo que estaba aburrido de vacunar con el virus animal y no le daba resultado? Apela el que suscribe á la honorabilidad de dicho Profesor y Caballero á que diga lo contrario de este asunto, que aun que muy amargo, es la pura verdad.

Y, por último, concluye el Consejo de Hijiene diciendo, que: *por la série de consideraciones, que por sus notas anteriores ha aconsejado á la Municipalidad sean cumplidos sus consejos, deplorando que hayan sido mandadas publicar por la Corporacion Municipal por innecesarias.*

A la verdad, señor Presidente, si el Consejo deplora que sus notas hayan visto la luz pública por *innecesarias*, no debió haberlas remitido á la Municipalidad, distrayendo su atencion de las premiosas ocupaciones para ocuparse de tales *notas innecesarias.*

Ha concluido, señor Presidente, el infrascripto, su enojosa tarea, de poner en el verdadero punto de vistar, á una corporacion que ha faltado á la verdad tan claramente como la luz del medio dia, y que por no confesar su grave error sostiene ya un capricho, faltando á los deberes sagrados de su ministerio.

Al concluir, el infrascripto vuelve á reiterar su pedido en su nota fecha dos del mes pasado Julio, que el Conservatorio de Vacuna animal debe estar bajo la inmediata vigilancia ó inspeccion del médico Administrador, porque es urgentemente reclamado para el buen servicio del público, dado caso que dé los resultados que ha aseverado el Consejo de Hijiene.

Siente, por último, el que suscribe haber distraido la atencion del Sr. Presidente y de la Honorable Corporacion Municipal, en un asunto demasiado desagradable, pero lo ha efectuado en fuerza del proceder del Consejo de Hijiene, que parece no haber tenido suficiente con la tremenda leccion práctica que ha recibido con la publicacion del folleto, en que ha quedado completamente delucidada la cuestion científica, muy á su pesar.

Dios guarde al Sr. Presidente.

Justo Meza.

Señor Dr. D. Mauricio Gonzalez Catan.

Mi apreciado cólega y amigo:

Espero de la imparcialidad y rectitud de vd, se digne, en obsequio á la verdad y á la justicia, contestarme al pié de esta á las siguientes preguntas:

Continuará

Ultima hora comercial

Frutos del pais

El siguiente artículo pertenece al encargado de nuestra seccion frutos del pais Es el tercero, de una série, que, sobre esta importante materia, dedica su autor á nuestros productos.

Lo reproducimos pues su importancia llamará, no lo dudamos, la atencion de nuestros hacendados.

Lanas de Rambouillet

La esperiencia ha demostrado elocuentemente, que es tiempo ya que nuestros hacendados se dediquen á cruzar sus majadas con la raza Rambouillet, con preferencia á otras, porque es la que dá mejor resultado.

Despues de estar cerciorados prácticamente de sus ovejas, y oido la opinion de inteligentes que han hecho grandes estudios, es que nos permitimos indicar á los señores hacendados, la conveniencia de que se dediquen á cruzar sus majadas con Rambouillet.

Así podrán obtener las lanas de nuestro país, en todos los mercados, los precios mas altos.

El año que ha pasado ha sido sumamente variado en los precios, nuestro mercado.

Se han vendido lanas desde sesenta, hasta ciento diez pesos, segun su clase y decendencia.

Han obtenido mejor precio, las cruzadas con Rambouillet, salvo varias escepciones.

Fué notable una venta por ps. 129 arroba todo á la balanza.

Esta lana era procedente de animales Rambouillet.

Tuvo muchos interesados.

Si la venta hubiese demorado, habria obtenido mayor precio. Tal era el interés por ella.

Con los hacendados y fabricantes *graseros*, con quienes hemos consultado al respecto, nos han informado que:—

Los capones Rambouillet, les dan mejor resultado que los de raza Negretti, debido á su gran crecimiento.

Son por esto, de *mas rinde.*

La piel, mucho mayor por aquella razon.

La lana mas larga, condicion tan buscada hoy!

A mas de lo que dejamos dicho, tenemos informes de fabricantes europeos.

Todos unánimemente recomiendan á los criadores, la raza Rambouillet,

Dicen:

"Su lana se presta á toda clase de manufactura.

Es de mas rinde que la Negretti.

En un cincuenta por ciento."

Notable es el cambio de las razas que ha habido en Alemania.

Como es sabido, los criadores de este pais, eran fuertes pasionistas por la raza Negretti.

La mayor ofensa que se podia hacer á uno de ellos, era decirle

"Sus animales tienen raza Rambouillet."

Sin embargo:

Hace ya tres años, que han empezado á abandonar la raza Negretti

Se han dedicado con empeño á la Rambouillet.

Hoy, casi no queda una cabaña que pueda llamarse "Negretti Puro".

La gran cabaña Negretti, del señor Homeyer, creemos, que no existe hoy.

Los inteligentes, han visto con placer, que el año pasado consignó al señor Bunge algunos Rambouillet puros.

Ya no se habla una palabra sola, de los Negretti de tanta fama que tenia!!

Esto nos induce mas á creer, que hemos cometido un gran error al dedicarnos á la raza Negretti.

Está demostrado, que cuanto antes, debemos imitar á los que están mas adelantados que nosotros.

Hoy, no es aventajado decir, que en Alemania desaparece la raza Negretti.

Que en su mayor parto, las cabañas son Rambouillet.

Esto mismo pasa en los rebaños de Australia.

Ahora bien:

Preciso es que nosotros no nos descuidemos.

Pongámonos á la altura de los demás, para que NUESTRAS LANAS puedan hacer competencia en los mercados europeos.

Ellas son la fuente de riqueza de nuestro pais.

El dia que hayamos cambiado el modo de crear NO HABRA PAIS EN EL MUNDO QUE PUEDA COMPETIR CON NUESTROS PRODUCTOS POR LA GRANDEZA DE NUESTRO SUELO.

Que nuestros hacendados tomen en consideracion lo que dejamos espuesto, sin pretensiones

"*Pocas cosas persuaden tanto, como las opiniones de un hombre honrado; por que su palabra no infunde jamás sospechas ni dudas.*

Es aquella nuestra única calidad, que en mucho estimamos.

Para los hacendados

Los carneros Rambouillet de la Cabaña "Ntra. Sra del Pilar" raza que fué del Sr. D. Manuel Benavente y hoy de los Sres. Rómulo Nazar y hermanos, llaman la atencion de todos los que los examinan; nosotros tambien lo hemos hecho, acompañados de una persona inteligente en el ramo y despues de un exámen prolijo, hemos visto que reunen todas aquellas buenas condiciones que exije un criador inteligente para hacer progresar sus rebaños y ponerlos á la altura de los de Francia, Alemania y Australia.

Nos permitimos llamar muy especialmente la atencion sobre los nums. 23 y 21, son animales de 16 á 17 meses de edad y representan tener 3 ó 4 años, tal es el gran desarrollo, perfecta estructura y superabundancia de lana larga y de carácter noble; estos dos animales son propios para padres reproductores de una cabaña, pues no hemos visto hasta la fecha nada mejor que ellos, entre todo lo que se puede llamar bueno venido de Europa.

Los núms. 22, 25, 24 y 30, llamarán asi mismo la atencion de los criadores, por el sorprendente desarrollo y la gran abundancia de lana larga y de muchísimo rinde, condiciones en las cuales se encuentran otros muchos de ellos.

El orígen de la cabaña N S. del Pilar es conocido. Su plantel fué la flor de las ovejas y carneros de la afamada cabaña del finado Benavente y hacen dos años se introdujeron seis carneros y algunas ovejas notables de la cabaña Imperial así es que hoy es notable el progreso que ha adquirido y si sigue así, no dudamos que muy pronto se expertarán de estos animales para el estrangero; la prueba de esta verdad. la tendrán nuestros hacendados pasando á verlos hasta el Sábado 12 del corriente que es su dia fijado para su venta en remate

Hoy que felizmente ha desaparecido la epidemia por las benéficas lluvias que hemos tenido, es preciso que nuestro grémio de hacendados se dedique con toda fuerza á la procreacion de la raza ovina, dandole la preferencia á la Rambouillet que es la mas productiva y la que se emplea hoy en la mayor parte de la Europa donde tantos estudios se han hecho sobre las distintas razas ovinas.

Frutos del pais

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUCION

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1874.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado:

Lanas

Segun su clase con mas ó menos carretilla, suciedad etc. etc, se han vendido.

Mezclas	$ 77 á 79	arroba
Mestizas	" "	"
Id finas	" 84 " 44	"
Especiales	" "	"
Borrega	" "	"

Cueros vacunos secos

De acuerdo con su clase y condiciones se han entregado desde	$ 172 á 185	pds.

Pieles lanares

Matadero	" 27 á 30	r's £
Campo	22 " 25 1[2	
Pelados	" á	docena
Otras clases	" 144 " 220	"
Corderos	" 21 " 28	
Corderitos	" 6 " 6 1[2	

Cueros secos de potro

Segun su clasificacion	" 42 á 47	uno

Cerda

De acuerdo con su clase	" 140 161	ab.

Venados

Libre de pintados	" 67 74	doc

Pluma

Segun su clase	" 32 42	lib.

Nútria

Pequeños lotes	" 4 " 7 1[2	lib.

Grasa y sebo

En condicion de esportacion	11 1[2 14 1[2	arb.
Id " " campo	$ 41 á 44	"
Pisado	" 30 " 33	"
Panzas	" 38 " 40	"
Aceite potro en casco	" 43 " 45	"

Cereales

Trigo segun calidad	" 170 " 258	fag.
Maiz " "	" 100 " 112	"
Cebada " "	" 90 " 130	"
Harina segun c'se y prod'cia.	" 44 " 50	arb.
Afrecho " " "	" 8 " 10	"

Pasto seco

Alfalfa segun, clase fardo de campo	" 800 á 850	to'da
Mezcla " " "	" 650 " 700	"

OBSERVACIONES

Los cueros vacunos que obtuvieron pesos 185 son especiales de matadero.

Los lanares á 30 reales, son tambien especiales de fábrica.

Bolsa de Comercio

Setiembre 9.

Nada se anotó ni realizó hoy en fondos públicos nacionales del 6 p% de renta anual y 1 de amortizacion trimestral habiendo de vencimientos 9000 pesos fuertes. El año pasado no se anotaron operaciones en estos títulos.

Banco Nacional

Se efectuaron y anotaron 50 acciones de este establecimiento al contado al 85 1[2 p%.

Cédulas Hipotecarias

En estos títulos del 8 p% de renta anual las operaciones fueron poco importantes y animadas no habiendo vencimientos; las ventas anotadas ascendieron á 220,000 pesos fuertes de la série A. de 2 p% de amortizacion trimest al no habiendo anotado al contado, y á precios algo mas bajos que el lúnes segun el detalle siguiente:

Para el 30	10,000	al 83 3[8	p%
id	50,000	id	id
id	10,000	id	id
id	10,000	id	id
id	10,000	id	id
id	10,000	id	id
id	20,000	id	id
id	10,000	id	id
id	10,000	id	id
id	10,000	id	id
id	10,000	id	id
id	10,000	id	id
	10,000	id	
	10,000	1[3	
	10,000	id	id
Octubre 15	20,000	83	
id 31	10,000	82 314	id

Despues de hora no se efectuó nada importante ni quien variase los precios anteriores quedando comprador de 83 1[8 para fin del mes y al mismo tiempo vendedor para 1° de Octubre—Cambios siguen realizándose á precios diversos pero que se pueden fijar—así, Inglaterra 48 y 7[8, Francia 5 y 15 francos.

Telegramas de Montevideo

A la Bolsa, setiembre 9.

Telegramas de Europa y Brasil hasta el 4. Madrid, cayó el ministerio, la Prusia considera el reconocimiento de la España como intervencion en los asuntos internos de ese pais.

Janeiro.

Salió para el Plata el "Sorata" y llegó el "Menling."

Liverpool.

Cueros de novillo realizaron 9 1[4 fuertes por un cargamento del Uruguay, sebo 42 demandado.

Havre.

Sebo firme á 51 52, vacuno 49 y 50 de carnero. Lanas en calma.

A la sala de Residentes, Setiembre 8.

Havre,, Villa de Santos, Barcelona, vá al dique, Sorata.

Janeiro 4.

Cambio 26 1[8 26 1[4 soberanos sin operacion.

Siguen los telégramas.

Telegramas de Europa, cueros en Inglaterra y continente, firmes tendencia a za sebo, demandas firmes, lanas sin alteracion, el paquete Ainos no saldrá de aquí (Montevideo).

A la Bolsa. Setiembre 9. 27 1[2 pasado meridiano. Postal Yalag, Selona vapor.

Chazzil Tront Michael. Haschiaco Pernambuco, Levatin.

Barcelona, Brosa fletado el patacho portugué Isabel á cargar en Guabiyú, tasajo á 4.5 y 6 y Anuncian de Liverpool, se efectuó un cargamento de cueros y novillos de Montevideo al llegar á 9.

Siguen tos telégramas

A la Sala de Residentes.

Deuda interna, 66 1[2 para fin del mes.

Fomento montevideano 30 para fin de mes.

20 fardos cueros lanares á 25. 8 fardos cerda de vaca á 23.

VARIEDADES

Un cuadro de la vida

Ultimamente me hallaba á la cabecera de mi amigo L......Un lúgubre silencio reinaba en torno del enfermo.—Los médicos habian declarado que no veian ya esperanza alguna de salvarlo—Un mal desconocido, un misterio insondable, parecia rodear la existencia de L......, y la ciencia se declaraba impotente para luchar con ese enemigo oculto que destruia todos los planes, todas las combinaciones de cuatro célebres discípulos de Galeno....

Hacia una hora que, todos cuantos nos hallábamos en el dormitorio de L...... fijábamos una mirada ávida en su semblante demacrado, en el cual la muerte habia impreso ya, la huella de su paso; L...... parecia hallarse entregado á un sueño pesado.

Repentinamente hizo un movimiento, se pasó la mano por la frente como si, al despertar, hubiese querido desechar algun pensamiento importuno; abrió los ojos, pasó su mirada en torno suyo, y fijándola en mí, que me hallaba en el rincon mas apartado y oscuro de la pieza, me hizo seña de que me acercára.

Así lo hice en efecto y al aproximarme, echóme los brazos al cuello y poniendo sus lábios sobre mi oido, dijóme, en voz tan baja, que parecia el soplo de las alas de una ave al cruzar el espacio, estas palabras "*quisiera estar solo contigo*".

—Porqué? pregunté.

—Tengo que hablarte—Suplica á todos, q' se retiren........................

....

Hablamos quedado solos....

L.... parecia hallarse mejorado. Su mirada brillaba como en dias anteriores, cuando todo le sonreia á su alrededor. Su semblante levemente sonrosado, habria hecho dudar á los médicos, de sus propias palabras. La muerte habia huido, al parecer.

¿Qué tal? Cómo te sientes? pregunté.

—Bien, muy bien. Estamos solos por fin—Puedo hablar libremente contigo—Estoy contentísimo, soy feliz.

—Mas vale así; has vencido; la lucha ha sido terrible y yo dudaba ya, del mañana—contesté

—Mañana! Oh mañana, habré cesado de sufrir, mañana seré aun mas feliz que hoy, mañana habré muerto, mañana descansaré.

Desecha esas ideas, querido amigo, ¿que quieres decir, ¿dudas de tu mejoria?

Al contrario, pues que te he dicho, que mañana estaré mejor·

Calla por Dios!

Escucha, me dijo—escuchame sin interrumpirme—Me siento feliz porqué sé q' voy á morir—No sé lo que pensarán de mi, los médicos, pero yo me rio de sus esperanzas si las tienen, y de su ciencia que no puede luchar con la muerte que se acerca.

He luchado en vano yo mismo durante largos años con la vida, y me he convencido que la felicidad está en la tumba.

No incluyo en lo que yo llamo la vida, esos dias demasiado veloces de la infancia, ni tampoco eso que se llama adolecencia, ese término medio entre la niñez y la juventud. Para mi, la vida empezó á los diez y siete años. A esa edad sentí con toda la violencia de un corazon fogoso, las primeras ráfagas del amor.

Amé con toda la pureza, con toda la poésia de un primer amor. Erijí un templo á la castidad y al pudor, personifiqué en una mujer toda la escencia divina de los sentimientos de mi corazon—¿Qué halló por fin? Infamias, engaño, sarcasmo, impureza.

Busqué en la pátria un refujio al ostracismo del corazon, á que me veia condenado; la pátria fué una segunda edicion de aquel primer amor Las ambiciones bastardas; la traicion, la razon de estado, las exigencias de la política, me dijeron que la pàtria era un ideal y que el interes personal se sobreponia á los grandes intereses de la felicidad comun.

La amistad parecia tenderme sus brazos Sacrifiqué con igual entusiasmo en los altares de ese templo tan grandioso como el amor, senté á la amistad en mi mesa, la recojí en mi casa, le abrí mi bolsillo, la asistí en sus enfermedades; la amistad como la muger, como la patria, como todo en fin, no era sino un mito. Hambrienta me sonrió mientras halló que un cubierto la esperaba en mi mesa, desvàlida fué cariñosa y afable hasta que se halló provista de ropas que remplazasen sus andrajos, miserable se arrastró á mis plantas hasta que dejó mi bolsillo exhausto, enferma, me prodigó las mas dulces frases hasta que renació á la vida, gracias á mi asistencia.

Cien veces en los cortos años de vida que cuento, cien veces se han renovado estas escenas y otras tantas he vuelto á entregarme á todas esas emociones y otros tantos han sido los rudos golpes que ha sufrido mi corazon.

Descreido, desesperado, hoy no hallo en mi corazon sinó sarcasmo; la amistad sincera, tal vez, me ofrece sus caricias, no le creo; el amor me tiende sus brazos rechazo el amor; la patria reclama mis servicios, huyo de la patria, porqué temo que mi sacrificio sea en aras de las ambiciones de un hombre.

Iba á contestar, pero en este momento, L.... reclinó su cabeza sobre la almohada, como si desease descansar....Entregado á mis reflexiones, quise aprovechar del silencio de L.... para prepararme á combatir sus desesperantes ideas—Amigo sincero de L..á quien conocia desde muy poco tiempo, me sentia profundamente herido, pues me ofendian sus creencias en cuanto á la amistad·

Habian transcurrido diez minutos....Cuando quise volver á reanudar mi conversacion con L.. ....y me disponia á dirijirle la palabra, solo pude lanzar un ronco gemido..............

L....habia muerto—Su semblante parecia revelar el destello de sus últimos pensamientos—El lábio habia conservado la huella de una sonrisa sardónica ....

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1874.

Eguiaski.

LABERINTO

En este mismo diario he visto una graciosa crítica hecha á las conclusiones de un autor que ha publicado un libro con el título de: Vox populi, vox dei, que traducido en romance vulgar, canta: la voz del pueblo, es la voz de Dios.

El referido autor, metiéndose en honduras teológicas, afirma muy suelto de cuerpo que la bestia del apocalipsis la constituye *Luduvicus*, es decir, alguno los reyes borbones que llevaron el nombre de Luis.

Porqué?

Porque de *Luduvicus*, en números romanos, sale el número 666, que es el número de la bestia.

De manera, pues, que la monarquia es la bestia del Apocalipsis.

Pero para que la interpretacion sea verdadera debo llenar las condiciones exijidas por la cosa interpretada, y el autor no ha llenado mas que una de estas condiciones, la que se refiere al número de la bestia.

La bestia del Apocalipsis debe tener tambien siete cabezas y diez cuernos.

¿Qué rey de Francia, llamado Luis, ó Luduvicus, como quiere el autor, ha tenido siete cabeza?

Lo de los cuernos, paso, porque sin remontarnos muy lejos, el infeliz Luis XVI tenia mas de diez cuernos, si no miento la fama y la historia.

Mas aun concediéndele los cuernos al autor, ¿cómo podria él probar que un rey de Francia tuvo el número justo de cuernos, que exije el Apocalipsis?

Me parece obra de romanos presentar semejante prueba, pues el mas *feliz* de los reyes franceses puede darse por muy bien servido si la historia averigua que no tuvo mas que 80 ó 200 cuernos.

De todos modos, es imposible fijar el número diez.

Solo las reinas, si resucitasen, podrian con certeza afirmar cuantos cuernos tenian sus augustos esposos.

Mas acertada me parece la interpretacion del Mac-Cartam, que todos conocen en esta ciudad, por haber escrito un libro en que prueba, como dos y dos son cuatro, que él es el Miguel predicho por Daniel, y destinado á purificar el santuario.

Como se vé, el presbítero Mac-Cartam no se anda en chicas con la modestia.

Sigamos.

El presbítero Mac-Cartam (que se llama Miguel) afirma que la bestia del Apocalipsis es Roma mejor dicho, el papado.

Las siete cabezas son las siete colinas en que Roma está asentada, y los diez cuernos son las diez formas diferentes de gobierno que ha tenido desde su fundacion.

El reverendo no habla del número 666, y con razon.

El autor del libro: Vox populi, etc se ha equivocado grandemente: ha confundido la béstia con la imajen de la béstia.

Esta última, la imájen de la bestia, es la que lleva el número 666, y no la béstia.

El presbítero Mac-Cartam, que es el Miguel predicho por Daniel para purificar el santuario, asegura que asi como el catolocismo es la béstia, el anglicanismo es la imájen de la béstia, porque el padre de la reina Victoria, que es la *papisa* de la reljion anglicana, se llamaba Alexander Victor, que realiza el número 666.

En efecto, sáquense de ese nombre las letras que representan números romanos, y se tendrá el número 666.

A mi juicio, pues, el reverendo Mac-Cartam tiene razon en esta emergencia teolójica.

Quien diga lo contrario, alce el dedo, que se habrá tomado en valde el trabajo de alzarlo, pues yo no he de contestar palabra, y cierro el pico.

⁂

Les advierto que es mia la siguiente:

Letrilla

A dandy que por pedancia
Sin precision lleva lento
Y á las niñas imprudente
Diciendo coracas ande,
Que lo atrape la viruela
Y al otro barrio lo mande.

A la solterona fea,
Llena de puntos y comas,
Que si de amor le dan bromas
De puro gozo se expande,
Que la atrape la viruela
Y al otro barrio la mande.

Al senador que ni dice
En las sesiones, ¿qué es eso?
Y á la vuelta del Congreso
En ancha cama se *espande*,
Que lo atrape la viruela
Y al otro barrio lo mande.

Al importuno tachero
Que en toda puerta de calle
Grita, aunque gente no halle.
"Dacher prechiza marchante,"
Que lo atrape la viruela
Y al otro barrio lo manda.

Al platónico Tenorio
Que á su bella enamora la.
De casto no diga nada
Ni en mirarla se les mande,
Que lo atrape la viruela.
Y al otro barrio lo mande.

A vejestorio risible,
Que estampa de la herejia.
Hecha la cara lejía,
Su suerte en amor agrande,
Que lo atrape la viruela
Y al otro barrio lo mande.

A insufrible matasiete,
Que por sácame esas pajas
Promete hacernos mil rajas
Y satisfaccion demande,
Que lo atrape la viruela
Y al otro barrio lo mande.

A quidam que sin meollo
Pretende pasar por sábio,
Y apenas entreabre el lábio
Suelta un disparate grande,
Que lo atrape la viruela,
Y al otro barrio lo mande.

Segunda advertencia: recien me acuerdo que la anterior letrilla la compusimos entre dos: asi salió ella!

⁂

Un paisano, recien llegado á Buenos Aires, preguntaba á un transeunte cual era el camino mas corto para ir á la policía; y el interrogado le contestó:

—Atraviese la calle, entre en aquella plateria, tome un par de espuelas que hay en el mostrador, y salga corriendo: verá ud. como dentro de diez minutos está en la Policía.

⁂

FRUICION

¿Veis ese árbol frondoso, corpulento
Cuya orgullosa copa insulta al cielo?
Sus verdes hojas son el bello emblema
De esperanza y dulcísimo consuelo:
Sombra presta al cansado peregrino
En los ardientes dias del verano;

FOLLETIN 4

MANO DE ANGEL

por

CARLOS FRONTAURA

(NOVELA DE UN JÓVEN RICO)

tendria la mismas esperanzas, las misma ilusiones que yo y en un momento acabó todo para el. ¡Que hermosa fisonomia la de ese desgraciado! Debia ser un jóven generoso, hidalgo, valiente; franco y leal en la amistad, ardiente y apasionado en el amor....¿De que moriria ese infeliz!...Su rostro parece el de un hombre lleno de saluz, sus ojos están rebosando vida.. ¡Pobre jóven! ¡Cuanto le hubiese querido, yo si hubiera sido mi amigo! Pero más vale que no le haya conocido, porque su muerte me habria causado un gran pesar. ¿Qué es esto?...¿una lágrima? Una lágrima á la memoria de una persona á quien no conocí nunca. ¡Que abrazo me pierdo con que no esté aqui mi querida madre!...Tambien ella hubiera llorado.

....

Cuando D. Facundo vino á dar un golpecito en la puerta para avisar á Joaquin de que el almuerzo estaba servido, el hijo de doña Mercédes, sin haber dormido un momento, estaba ya completamente vestido de limpio y en disposicion de presentarse á la señora doña Salvadora, á quien tenia grandes deseos de conocer.

Don Facundo condujo al comedor á Joaquin con asombro de éste, que entendia que debia ser ántes presentado á la dueña de la casa.

—Mi hermana, dijo D. Facundo, no almuerza con nosotros porque está indispuesta. Su salud es muy delicada y estas indisposiciones son en ella frecuentes. El médico opina que no debe levantarse hoy. Sin embargo, aunque está en el lecho, recibirá á V. más tarde.

—Es desgracia mia verme privado de ofrecer mis respetos á esa digna señora, y deploro sinceramente el motivo.

—No será cosa de cuidado amigo mio.

—Así lo deseo ardientemente.

—El almuerzo nos espera; almorcemos y charlemos como dos buenos amigos.

Joaquin estuvo encantado oyendo á D. Facundo.

Su conversacion era amenísima, su instruccion profunda, y trataba todos los asuntos con singular buen sentido.

Conocia á todos los personajes políticos más notables, y en poquísimas, discretas y gráficas palabras hacia el juicio acertadísimo de cada uno. Él era escéptico en política, no tenía fé en ningun partido ni en hombre alguno de los encargados de hacer feliz á la cada vez más desventurada patria.

Hablaba de bellas artes con aplomo, como quien tiene grandes conocimientos, y á juzgar por los detalles que daba de varios países de Europa y América, habia recorrido una gran parte del mundo.

Tres horas estuvieron de sobremesa D. Facundo y Joaquin, y mucho más tiempo habrian estado, si el primero no hubiese puesto término á la conversacion diciendo al segundo.

Pero abuso de la amabilidad de V; que me oye con evangélica paciencia.

—En nada mejor podria emplear el tiempo que en oir á persona de tan esquisita amabilidad y notable ilustracion.

—¿Usted querrá que demos una vuelta por Madrid?

—Estoy á la disposicion de V; y no le ocultaré la curiosidad que tengo de conocer esta hermosa capital.

—Pues vamos.

Al salir de la casa, pasaba por delante de la misma otro cortejo fúnebre; debia haber sido el muerto persona de consideracion, porque seguian al féretro cincuenta ó sesenta coches muy elegantes.

—¡Ah! exclamó con marcado disgusto el jóven; es la segunda vez que veo hoy la muerte.

—¡Oh! la muerte se vé á cada paso en las grandes ciudades, observó D. Facundo; no debe estrañar á V. este espectáculo. Aquí estamos muy acostumbrados y nadie repara en eso. La muerte en estos grandes centros de la vida no descansa un momento, y cada dia envia gran número de víctimas al reino de la verdad. Acá llamamos víctimas á los muertos, pero ¿quién sabe? Yo creo que debemos envidiar á los que mueren....Mas no he de hablar á V. de esto, porque un jóven como V. lleno de vida y ansioso de más vida, no puede pensar como yo Para V. la vida es la felicidad; todo sonrie V; todo le hace amar la vida.

Joaquin iba muy pensativo bajo la desagradable impresion que le produjo su nuevo encuentro con la muerte.

Pero pronto se disipó la nube de tristeza que un momento habia oscurecido el cielo de sus ilusiones.

Por la calle de Alcalá subieron D. Facundo y Joaquin, y éste no pudo ménos de notar que aquel saludaba á muchísimas personas; un general que, vestido de gran uniforme venia dentro de un coche magnífico, le saludó afectuosamente, también el saludaron con la mano y con amable sonrisa una señoras que ocupaban una preciosa carretela. Adios, le decian muchas personas de todas clases, militares, paisanos, jovenes y viejos.

—Advierto, dijo el andaluz á D. Facundo, que le conoce á V. mucha gente.

—¡Oh! todo Madrid me conoce á mi, pero no me conoce tan bien como yo conozco á todo Madrid.

Llegaron á la esquina de la calle de Sevilla donde está situado el café Suizo, y allí se vieron rodados por un grupo de caballeros, en la apariencia á lo ménos, q' saludaban familiarmente á D. Facundo, quien repartia entre ellos apretones de mano y á cada uno decia una frase de cordialísima amistad.

—Pues señor, se decia Joaquin, este hombre debe ser un notabilisimo personaje.

En el capitulo siguiente dirémos quién era D. Facundo.

IV

Don Facundo

Todo Madrid le conocia.

No era hombre político, jefe de partido ni agitador constante del público reposo, que esto es lo que son en resumidas cuentas en nuestra España sin ventura los que se llaman hombres políticos; no era general, aunque habia sido militar, pero no pasó de alférez, habiéndose retirado del servicio cuando heredó su primera fortuna tampoco pertenecia á la grandeza, bien que era de familia distinguida; no era escritor notable ni habia sido nunca banquero ni bolsista. Era D. Facundo, nada más que D. Facundo Vargas, un caballero particular conocido de todo el mundo.

Admitíasele en las casas principales, contábase con el para todas las fiestas, frecuentaba los vestuarios de los teatros, como que conocia á todos los autores y á todas las actrices notables; era el primer amigo que encontraban las cantantes de la ópera que por primera vez venian á someterse al fallo del mal contento publico del regio coliseo; veíasele en todos los entierros de personas conocidas, no habia boda en la buena sociedad á que él no asistiera, como testigo á lo menos; no se verificaba sin su presencia inauguracion oficial de obras públicas, ni recepcion académica, ó baile en palacio, ó apertura de Córtes, ó concurso en el Conservatorio, ó profesion de monja ó misa nueva.

Era D. Facundo estremado en la cortesia, y no rehusaba invitacion ni convite, y como gran observador de los hombres y de las cosas, holgábase mucho de que se le proporcionaran ocasiones de estudiar á sus contemporáneos.

Don Facundo heredó de sus padres una cuantiosa fortuna; y se dió tan buena maña a gastar el dinero, dándose una vida de principe y prodigando los favores á la brillante córte de amigos y admiradores de su esplendidez, que seis años despues hallábase sin una peseta, y ya sus amigos comenzaron á murmurar de su extremado despilfarro, y no pocos cortaron con él toda relacion, porque á la verdad, la amistad de un hombre tan desordenado era inconveniente y ocasionaba enojosas eventualidades. Pero no se apuró don Facundo por la pérdida de su fortuna; antes bien la celebró como si hubiera sido un fausto suceso. Recurrió á sus amigos, pocos le ayudaron, muchos se excusaron de servirle, siendo estos aquellos que mas habian gozado de su prodigalidad.

Dominando situaciones difíciles, pasando apuros tanto mas penosos cuanto ménos acostumbrado estaba á ellos, sosteniendo ingeniosamente una deuda flotante que no sabia como pagar, discurriendo golpes *seguros* en el juego, que á veces le salian bien, vivió de dos años D. Facundo, utilizando el prestigio, un tanto quebrantado, de su pasada fortuna.

Pensando estaba, exhausto de recursos, al cabo de ese tiempo si seria más acertado buscar en el trabajo los medios de vivir pobremente, ó en la muerte, la forzosa liquidacion de todas sus cuentas con el mundo, cuando se le murió un tio que apenas le conocia, de quien resultó heredero único, porque el bueno del viejo no tenia ningun otro pariente ni habiente que pudiera disputar la fortuna que dejaba, reunida en largos años de tormento, porque el hombre era el prototipo de la más torpe avaricia, y no hay tormento que iguale á esta abominable pasion.

Don Facundo recogió su herencia bendiciendo la avaricia del tio y volvió á presentarse en la sociedad tan espléndido, tan fastuoso, tan pródigo como ántes, y reuniendo por entonces otra vez la dispersa córte de amigos y admiradores, pero de la noche á la mañana desapareció D. Facundo, y no se tuvieron en Madrid noticias de la legacion de Constantinopla, quien dijo haberle visto en aquella capital donde vivia como un turco despues de haber recorrido medio mundo, en los más civilizados.

En todos los paises donde estuvo llamó la atencion por su lujo y esplendidez, y fué grandemente agasajado y atendido, que esto es lo que tiene tener dinero, que es la aficion universal y el objeto de todo respeto y administracion en los paises civilizados, sobre todo, en los mas civilizados.

No reunió en el estránjero D. Facundo tan numerosa córte de amigos como en Madrid, pero verdaderamente no le hizo gran falta, porque le hubiera faltado tiempo que dedicarles, preocupado como le tuvieron siempre las mujeres, en cuyo estudio empleó la mayor parte de los dias de su ausencia de España.

Que fué afortunado con ellas no hay para que decirlo, y á nadie extrañaria conociéndole, porque don Facundo era lo que se llama un buen mozo; alto, esbelto, elegante, de facciones casi perfectas, un español, en fin, que podia presentarse en cualquier parte como tipo de gracia, distincion y arrogancia. Con estas cualidades no era cosa particular q' las mujeres le pusieran buena cara, mayormente cuando á sus naturales dotes de hombre superior y digno de ser amado, se unia la condicion seductora, y por todos conceptos admirable, de ser hombre de fortuna.

En Francia volviéronse locas por él, tres actrices de gran fama, no por su mérito artistico, sino por otros méritos y durante tres meses estuvieron contando inverosímiles historias del *bello español*, como le llamaban los periodicos de la *petite presse* parisien, y por último, contaron da gran batalla habida entre dos de las actrices en medio de una escena interesantísima de la *féerie* en que tomaban parte; batalla de q' fué causa el español, cuya pssesion interesaba casualmente á las tres damas y ninguna de ellas queria ceder en el absoluto dominio de aquel corazon y....de aquel bolsillo. La tercera no se peleó con las otras pero quiso matarse a la puerta de la

Anidan en sus ramas avecillas
Que á Dios elevan su trinar ufano:
Yo amo ese árbol, lector! bajo su sombra
Y apoyada en su base carcomida,
De un feroz atracon de macarroni
Pasó mi fiera suegra á mejor vida.

* *
*

Hoy que estaba de vena para escribir, me dice el rejente que no cabe una línea mas.

Por lo tanto, aquí me planto........

TESEO.

NOTICIAS

La Comision de Salubridad de la Catedral al Norte—Se ha dirijido á la Municipalidad comunicándole la falta de faroles del alumbrado público que hay en algunas calles de esa Parroquia, como asi mismo el poco cuidado que hay por parte de los encendedores, pues se dejan muchos sin luces, y siendo tambien estos apagados demasiado temprano quedan las calles, por consiguiente, completamente escuras.

Inhumaciones—Durante el dia de ayer han sido inhumados en el cementerio de la Chacarita las siguientes personas:

Pedro Deluy, 56 años francés, consuncion.
Ignacio Iglesias, 2 meses argentino, neumonia.
Carmen Pereira, 5 id id viruela.
Dionicio Leamne 1 id id neumonia.
Teresa Albacin, 2 años id pulmonía.
Angela Grasano, 8 meses id id.
Ramon P. Campeo, 28 años español, viruela confluente.
Vicente Ma ú, 108 años argentino, senectud.
Luis Benitte, 25 id italiano tuberculos.
Pedro Tobias, 33 id español, consuncion.
José Rodriguez, 51 id argentino id
Fortunato Goiri, 4 meses id, ataque pulmonar.
Francisco Toveglia, 14 id italiano, cardovertebral.
Luis Cravioli, 14 id id, gastro enteritis.
N. N. nació muerto.

En el cementerio del Norte—Joaquin Garcia 50 años argentino consuncion.
Adolfo Victorica 3 años, sarampion.
Juan Bautista Chamuset, 50 años. Frances vicio orgánico.
Raimundo Espinosa, 73 años, español.
Josefa Diaz de Sosa Diaz, 79 años, argentina, aneurisma.
Pedro Arzaquet, 2 años, argentino, crup.

Carros para la limpieza—El Inspector General de Limpieza ha pedido autorizacion á la Municipalidad para construir sesenta carros destinados á levantar las basuras, y el barrido público, pues el número de aquellos que asciende á ciento sesenta y seis son insuficientes para cumplir debidamente ese servicio.

La Sociedad Damas de Misericordia--Se ha dirigido á la Municipalidad solicitando media manzana de terreno de propiedad municipal de los ubicados en los antiguos corrales de la Recoleta, al lado del que la corporacion cedió al Gobierno de la Provincia para Escuela Normal de Preceptoras.

El destino que esta sociedad piensa dar al terreno, es el de construir en el un asilo.

El inspector general de limpieza pública señor Beascochea ha dirijido una nota á la Corporacion de que depende en la que da cuenta del número de carros que cuenta esa reparticion para el servicio de estraccion, acarreo de las mismas, etc.

Segun esa relacion son *ciento treinta y seis* carros los que cuenta para hacer eso servicio, numero bien escaso por cierto si se considera la estension del Municipio.

Con este motivo pide se construya *sesenta* carros mas, lo que podria hacerse facilmente aumentando tan solo el personal del taller de carpinteria con *ocho* oficiales.

De este modo se podrian construir seis carros semanalmente.

Creemos que la Municipalidad debe acceder á lo solicitado por el señor Beascochea.

Desde el 14 del mes—pasado hasta el 7 del corriente los inspectores de tramways han impuesto á las empresas las siguientes multas:

Tramway ciudad Buenos Aires	1400	ps m|c
" " Nacional	700	"
" " Boca y Barracas	500	"
" " Central	500	"
" " Argentino	200	"
Fe-o-Cril del Nte	500	"
Total	3800	

La Comision de San Juan Evangelista— se ha dirigido á la Corporacion Municipal significándole los inconvenientes que se presentan para hacer practicar la prohibicion de construir casillas de madera en esa localidad.

Agrega en la misma nota que las calles que su prolongacion es hácia la costa no permiten la construccion de edificios de material debido á que el terreno es guadaloso y bañado con frecuencia de crecientes.

Esa Comision hace conocer á la Municipalidad que estas consideraciones y otras no menos atendibles han impulsado á esa Comision á permitir la construccion de una casilla en la prolongacion de la calle Olabarria.

Pide se resuelva si en lo sucesivo se puede permitir la construccion de casillas en aquellos parages especiales por la naturaleza del terreno.

Ayer como á las cuatro—de la tarde se produjo un desórden bajo los sauces de la Recoleta.

Este fué producido por un individuo Español, el cual fue tomado por un vijilante que le conducia á la Comisaria respectiva.

Un crecido número de hombres y muchachos empezaron á gritar que lo soltaran y acompañaban sus gritos con piedras.

A los gritos acudieron varios vigilantes á contener á los barrulleres, pero estos acometian con valor y consiguieron herir en la cabeza á un vijilante el cual fué llevado á una Botica para que fuera curado.

Poco despues fuá conducido aquel á la Comisaria acompañado del que promovió el desórden.

El señor Sarmiento en Carapachay—Ayer no asistió S. E. el señor Presidente á su despacho de la casa rosada.

En consecuencia le fueron remitidas por el departamento del Interior y del Ministerio de Hacienda, á su morada de la isla de Carapachay, una buena cantidad de espedientes para su despacho.

Por lo visto volvemos á la época de tener otra vez, una administracion ambulanie.

Cuadro demostrativo—El Receptor de San Pedro ha elevado al Ministerio del ramo, un cuadro demostrativo sobre el estado de la caja de esa Receptoria correspondiente al mes de Julio ppdo.

Administrador de Rentas de Mendoza— ha sido nombrado administrador de Rentas en la Provincia de Mendoza don Eusebio Blanco en reemplazo del administaador de la misma D. Nicolás Villanueva que falleció.

El club de los estudiantes—Parece que esta asociacion que no ha muchos dias se formó con el objeto de proclamar al Dr. D. Adolfo Alsina para Gobernador de la Provincia de B.s Aires, ha quedado reducida á una anarquia completa, debido à la susceptibilidad de algunos miembros, que no están conformes en la composicion de las comisiones que se han nombrado para dirigir los trabajos.

Sentimos en el alma, que una circunstancia de tan poca importancia venga á prematurar el deseo y el pensamiento de sus nobles iniciadores, y que los que difieren en detalles tan minuciosos no se inspiren en otros propósitos mas elevados y dignos de la juventud, en cuyo nombre han levantado una bandera, para hacerla girones en la víspera de la batalla.

Mejor informados sobre este asunto, hemos de volver con mas datos á fin de dar á cada uno la parte que le corresponde, en esa diferencia que establece una sensible division en nuestra juventud.

El P. E. de la Nacion Ha dispuesto se tenga por resolucion, el siguiente dictámen del señor Procurador Fiscal de la Nacion, en el espediente seguido por don J. A. Quintana, en representacion de los herederos de D. Mariano Fragueiro, sobre cobro de intereses.

Exmo. señor

La ley de 20 de Octubre de 1863, que mandó pagar la deuda puesta en circulacion por el Gobierno de la Confederacion en bonos, libramientos y billetes de Tesoreria, ordenó que se agregara á los capitales el interés de uno por ciento mensual, en aquellos créditos que lleven interés escrito: de modo que en aquellos que no lo tuvieran, no debia hacerse esto aumento, y con mucha razon.

Como en los libramientos, à que se refiere esta solicitud no constaba que hubiera interés estipulado, la Contaduria cumplió con su deber liquidando solo capitales que fueron pagados, con anuencia y sin reclamo del acreedor. Este es pues un negocio concluido, y los herederos de este no tienen derecho para hacer un reclamo de intereses, que no hizo su causante hoy, despues de ocho años de hecho el pago.

Sea pues, por la disposicion espresa de la ley, sea por el silencio y anuencia del acreedor cuando se le hizo el pago, mi dictámen es que V·E no haga lugar á esta solicitud.

Buenos Aires; Agosto 27 de 1874.

Francisco Pico.

Por fin voto---En la Cámara de Diputados de la Nacion, se suscitó ayer una nueva discusion, sobre la supresion del sueldo, del director de Telégrafos Nacionales.

Como recordarán nuestros lectores, en las sesiones anteriores se trató de introducir un artículo al tratar la ley de telégrafos, exigiendo la ciudadania para ejercer ese empleo.

El artículo fué sostenido por una parte muy importante de dicha cámara compuesta de diputados bastante caracterizados por su ilustracion y buen criterio.

Habiendo sido eliminado ese artículo, por sus circunstancias agenas, del debate, ayer, se proporcionaron renovarlo al tratar del presupuesto.

Debido á la ausencia de algunos señores diputados fueron otra vez vencidos los autores de la supresion del sueldo del director del telégrafo.

Segun se nos ha dicho se piensa presentar un nuevo proyecto, tendente á realizar los fines del artículo propuesto por el señor Alem de que hemos hecho mencion.

Empréstito solicitado—En la Cámara de Diputados de la Nacion, se opuso á tratar ayer sobre el empréstito solicitado por el Gobierno de la Rioja para subvenir á sus necesidades mas imperiosas.

El Bazar de Caridad—De la sociedad de San Vicente de Paul, ha quedado instalado desde ayer á las siete y média en los salones de Colon.

Está dividida en cuatro departamentos suntuosamente armados.

Uno de ellos contiene una variedad notable de pinturas que aun no habian sido exhibidas en público, y que á nuestro humilde juicio vá á causar una verdadera sorpresa.

Los otros departamentos contiene unicamente y varios objetos que por su importancia, son dignos de llamar la atencion de la concurrencia, que está llamada á ayudar con su óbolo á tan altos fines, como los que la predicha asociacion se propone en beneficio de la caridad pública.

Multitud de caballeros los hemos visto ayer personalmente, ocupados en prepararlo todo á fin de que el Bazar abra sus puertas á la hora indicada.

El aviso está dado pues á las personas caritativas y dispuestas á enjugar las lágrimas de la humanidad doliente, en aras de la relijion y del deber fraternal.

La Cámara de Senadores de la Nacion—Ayer no se reunió esta Càmara por falta de asuntos de q' tratar.

La Biblioteca Pública—En virtud de las relaciones establecidas, para la compra de libros entre las bibliotecas estranjeras y la nuestra, acaba de recibirse (entre otras) por el último paquete, una obra de suma importancia para los amantes de la ciencia.

Es la obra compilada por una sociedad de sabios y patrocinada por Napoleon primero, sobre legislacion, relijion, ciencias naturales, noticias geográficas y mil otras curiosidades del Egipto.

Esta obra está compuesta de veinte y seis volúmenes de testo y una considerable cantidad de láminas que se relacionan con ella en tomos separados.

La Biblioteca de Paris ha hecho este obsequio á la nuestra, la que por sí sola vale tanto como todas las remesas que han hecho los demas paises que tienen que cambiar obras con esta República.

Esta adquisicion no puede ser mas ventajosa para nuestra biblioteca.

El coronel Flores—Está en Concordia, en donde ha sido objeto de las consideraciones de personas sérias, entre otras; el señor Aquiles Gonzales, Jefe Politico de aquella ciudad, el coronel Alvarez comisionado del Gobierno Nacional, y tambien estuvo á visitarlo el capitan del puerto de Concordia y otros caballeros.

El coronel Lenguas—Fueron sepultados los restos de este antiguo jefe de la República Oriental.

Un cortejo numeroso acompañó hasta la última morada los restos mortales de este distinguido militar.

El jefe de E. M. G. acompañado de gran número de militares y el batallon 1.° de Cazadores hicieron los honores de ordenanza.

El señor Coronel D. Cárlos Lacalle pronunció un brillante y sentido discurso en el acto de depositar el cadáver.

Paz sobre la tumba del antiguo servidor de la patria.

Fenómeno—Se lee en el *Commercio de Caxtas*, Provincia de Marañon.

Existe en casa de don Eduardo Diaz Pinto una gallina que pone huevos de un tamaño descomunal, que llama la atencion general. Esta gallina, cuando quiere poner, uno ó dos dias antes, dà demostraciones de que sufre: cualquiera de estos huevos quebrandose causa aun mayor admiracion, porque contiene debajo, otro huevo en forma regular. Ambos tienen cáscara, yema y clara; parece increible, pero ha sido demostrado á varias personas por el mayor José Villa Nova.

Mujer quemada--Dice un cólega de Montevideo·

"Ayer á las dos de la mañana ha tenido lugar un suceso, cuya sola noticia causa espanto.

En la casa calle Orillas del Plata núm. 7, se ha encontrado una infeliz mujer quemada; sin que se puedan trasmitir detalles sobre las causas que han producido esta horrible desgracia.

El cadáver está completamente carbonizado; pero hasta el momento que escribimos no hemos podido adquirir datos que dén luz respecto al nombre de esta desgraciada, ni en cuanto á las sospechas que arroja este hecho estraño; pues parece no haberse encontrado otros objetos quemados.

Los indicios que únicamente se nos comunican son: de que el acontecimiento que narramos demuestra haberse cometido un crímen."

Dice un cólega de la vecina orilla

Nos consta oficialmente que de veinticinco propuestas presentadas á la amortizacion de empréstito de Pacificacion 4ª série, se han aceptado tres, las mas favorables al Fisco, á los tipos de 92.85 á 92.70 p%.

Esas propuestas representan un valor nominal de *cuarenta y un mil seiscientos pesos*, absorviendo un efectivo de ps. 38.528 25 centésimos.

Mas sobre Montevideo—Se dice que en esta semana la Comision Permanente interpelará al Gobierno *unas cuantas veces*.

Pueden ir haciendo acopio de calma y paciencia los Ministros del P. E.

Suceso sangriento—En Tacuarembó acaba de ocurrir un suceso sangriento, del que se dá cuenta en la siguiente carta publicada por un diario de la vecina orilla.

Tacuarembó, Setiembre 1.° de 1874.

Siento tener que empezar esta correspondencia narrando el crimen espantoso cometido anoche en el boliche que tiene D. Andrés Tiscornia. El hecho ha pasado del modo siguiente:

Ayer, al anochecer, se encontraban varios individuos, en su mayoria italianos, pagando y tomando vino, sentados en una mesa.

Despues de algun rato, y cuando tal vez estaban las cabezas algo acaloradas, tuvieron palabras fuertes, creo que con motivo de una botella de vino, de las palabras pasaron á los hechos y en un abrir y cerrar de ojos—palabras testuales de un testigo—cayeron tres individuos al suelo, uno llamado Mateo con una puñalada en el corazon de la que murió á pocos instantes, otro, Francisco Marino, con otra puñalada atroz en el bajo vientre, el cual en momentos en que escribo esta está agonizando, y por último el otro herido, aunque de poca gravedad.

Todos estaban desarmados, exepto el vecino, que tambien es italiano y que huyó en el acto de consumar el crimen, internándose en el monte que cruza á orillas de este pueblo.

La circunstancia de ser de noche ha dificultado su captura, la cual á esta hora—once de la mañana— no se ha verificado, á pesar de la actividad desplegada por el señor Gefe Político, el cual se constituyó en el acto que tuvo conocimiento en el teatro del crímen, saliendo poco despues personalmente en persecucion del criminal. Toda la noche ha estado la policia en movimiento. Quiera Dios que un crímen tan barbaro no quede impune!

Captura—Ha sido capturado por las autoridades de Colon (Entre-Rios) el individuo José Larrosa, fugado en Mayo de la fortaleza del Cerro.

¿Para qué?—Quinientos cañones Krupp de á cuatro y de seis salieron secretamente de Hamburgo en Enero último y un mes despues desembarcaban en Alejandria (Egipto.)

El hambre en Estados Unidos—La miseria causada por el desborde del rio Marsisipi está aun muy distante de haber terminado. Las comisiones de socorros reparten 40,000 raciones diarias, aunque por falta de recursos en algunos distritos, se ven obligadas á circunscribirse á la comida de las mujeres y los niños. Se necesita que el gobierno federal ofrezca 20,000 raciones para evitar la muerte por hambre.

Se acabó la sordera—Entre los nuevos instrumentos útiles que la ciencia todos los dias inventa, merece una especialísima mencion el que ha ideado el doctor Bonafont para la perforacion del timpano.

Este instrumento se compone de un trócar, provisto de su cánula, que queda en la caja una vez practicada la perforacion. Esta se obtiene por dos aletas que aparecen en el que se retira del punzon y que se apoyan contra la superficie interna del timpano; la operacion dura muy cortos instantes, y se consigue la insensabilidad de dicha membrana haciendo inyecciones sobre ella con una lluvia de éter en polvo.

El operado oyó inmediatamente el tic tac de un reloj colocado à 20 centímetros de distancia.

La importancia de este medio de curar la sordera será inmensa, si nuevos esperimentos confirman el primer resultado. Restituir un sentido es hacer un beneficio incalculable.

Ferro-Carril del Oeste—Llegada de los trenes de pasageros en el mes de Agosto 1874.

Dias	A la hora	Con 5 ms. de atraso	Con mas de 5 m. atroso	Total	OBSERVACOINES
1	4	2	—	6	
2	4	1	1	6	
3	4	1	1	6	
4	4	2	—	6	
5	6	—	—	6	
6	5	1	—	6	Tren n 10 llegó 30 con minutos atraso, n. 12 con 20 minutos id. id.
7	4	1	1	6	
8	4	1	1	6	
9	2	2	2	6	
10	3	1	2	6	
11	3	2	1	6	Tren número 4 llegó con 17 minutos atraso.
12	3	1	2	6	
13	5	1	—	6	
14	5	—	1	6	
15	6	—	—	6	Tren número 12 llegó con 25 minutos atraso.
16	5	—	1	6	
17	5	—	1	6	
18	5	1	—	6	
19	5	1	—	6	Tren número 12 llegó con 15 minutos atraso.
20	6	—	—	6	
21	5	1	—	6	
22	6	—	—	6	
23	4	—	2	6	Tren n. 6 con 20 minutos atraso.
24	6	—	—	6	
25	6	—	—	6	
26	3	—	3	6	Tren n. 10 con 30 minutos atraso.
27	5	1	—	6	
28	5	—	1	6	
29	6	—	—	6	Tren n. 6 con 25 minutos atraso.
30	6	—	—	6	
31	6	—	—	6	
sumas	146	20	20	186	

Paraguay—"La Libertad" hasta el 29 de Agosto.

—Con motivo de las correspondencias que se publican en Buenos Aires sobre la situacion del Paraguay, que han sido atribuidas á don José S. Decoud,— este señor ha dado á la prensa un manifiesto, declarando que no aceptaba las ideas contenidas en aquella publicacion.

Transcribimos á continuacion algunos párrafos de ese documento:

"Asi como el vil espionaje fué el arma de que se valieron los déspotas de este país para descorrer el velo de las conciencias y de las confidencias íntimas de la familia, del hogar; asi tambien, hoy se cierne fatídica y amenazante sobre las frentes mas puras, la calumnia emponzoñada que mina sordamente la reputacion mas intachable, la honradez mas acrisolada.

"En todas partes, la intriga, la calumnia apenas tiene éco en los buenos corazones; no se juzgan á los hombres por lo que de ellos se dicen por algun perdulario de la calle ó sicofanta vulgar: no, se traduce su honorabilidad, por sus hechos, por su conducta pùblica y privada y por actos de notoriedad que hayan sido la norma de toda su vida.

"La calumnia, sin embargo, se ha erijido en sistema aquí, como lo ha sido el espionaje en tiempo del despotismo. Su orígen y causas tal vez merecen estudiarse."

Despues de hacer algunas consideraciones sobre la índole de esas correspondencias, sin negar el derecho de nadie en poder apreciar los sucesos del Paraguay, termina de esta manera:

"Mis ideas en política no pueden ser desconocidas de ninguno, pero séame permitido repetirlas aquí, para que así no se den lugar nuevamente á juicios erróneos, hijos de la maledicencia.

"Amigo leal y consecuente de las instituciones libres, mi mayor deseo será que ellas se radiquen en el pais bajo el amparo de un gobierno fuerte por sus principios de moralidad y justicia.

"Convencido de que solo una paz permanente podrá asegurar los beneficios de la libertad, y desarrollar las poderosas fuentes de riqueza Nacional, pertenezco á las ideas de órden y responderé á tendencias pacíficas y fraternales, que tengan por objeto estrechar los vínculos de union entre todos los paraguayos, como el único medio de poder realizar la nacionalidad paraguaya·

"En cuanto á aquellos que me imputan gratuitamente sentimientos hostiles à determinadas nacionalidades, yo les responderé que los principios que profeso son demasiado elevados para seguirla preocupacion de que la cuestion de razas ó formas de gobierno, puedan servir de barrera entre los pueblos americanos para vivir en relaciones pacíficas y amigables.

"La palabra "enemigo tradicional" con que se califica ese antagonismo profundo y exacerbado, no existe sino en algunas imajinaciones exaltadas· Es otro espiritu muy distinto el que anima á los diplomáticos y estadistas argentinos y brasileros, segun se ve diariamente por protestas las mas elocuentes·

"No abrigo tampoco la idea de la absorcion. Creo que todos los pueblos americanos están interesados en respetarse mútuamente su nacionalidad, aunque mas no fuese á nombre de su propia conservacion.

"Tratándose de las cuestiones que se relacionen con mi patria, seré esencialmente paraguayo y no defendaré otros intereses que los paraguayos.

"Procediendo así, creo rendir un honroso homenaje á los sentimientos patrióticos que debe alimentar todo quen hijo de este suelo querido."

—Habia tenido lugar una reunion de periodistas con el objeto de acordar una convocatoria para la formacion de una Sociedad Literaria, que fué fijada para el 27 de Agosto ppdo.

—La oficialidad de la capitania del puerto se disponia á la llegada de su gefe el coronel D. Federico G. Baez, que se hallaba en comision, obsequiarlo con un magnífico baile que tendriá lugar en las oficinas de aquella reparticion.

Desgracia — Antiyer en el partido de Limpio, estaban dos niños jugando, teniendo uno de ellos una escopeta con la que apuntó por broma á su compañero, broma que costó caro a este infeliz, pues salió el tiro causandole una muerte instantánea.

Cuando comprenderán los padres de familia la imprudencia de permitir armas á niños de tierna edad.

—El diario brasilero "El Derecho," no trae nada importante es un fiambre insulso.

Aniversario—El viérnes once de Setiembre, harán veinte y dos años de aquella revolucion noble en que el nombre de don Valentin Alsina vibraba en todos los lábios.

Creiamos que para ese dia el gobernador de Buenos Aires, don Mariano Acosta, habia fijado la fecha para la inauguracion del monumento levantado en la Recoleta á aquel prohombre de las libertades argentinas.

Pero nos equivocamos: el Dr. Acosta no se ha acordado ó no ha creido conveniente semejante cosa.

Es de sentirse.

—Hasta cuando?

Nombramientos—En la sesion del lúnes, la Cámara de Diputados de la Provincia, nombró Presidente del Crédito Pùblico al Dr. D. Benjamin Lastra y vice-Presidente al Dr. D. Estanislao Frias.

La Cámara resolvió tambien nombrar una Comision Auxiliar de Presupuesto.

Cura del cáncer—El profesor de medicina Scott, de Nueva York, cura los cánceres en muy poco tiempo, aplicando una composicion de cloruro de sodio y unguento de estremonio, con la cual se carboniza el cáncer, que se cae à pedazos.

Telégrafo—La asamblea general de accionistas del telégrafo Platino-Brasilero, tendrá lugar el 11 del corriente en Rio Janeiro.

La seccion del cablo salió de Inglaterra el 15 de Agosto, y es esperada en breves dias.

Hasta que no se sumerja, nuestras comunicaciones serán siempre dilatadas.

Vapores

Hoy
Para Rosario Proveedor.
" Salto Rio Uruguay.
Sábado
Para Rosaroi—Esmeralda.
" Santa-Fé—Lujan.
" Salto—Villa del Salto.
" Montevideo—Rio de la Plata.
Domingo
Para Rosario—Proveedor.

Agentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

MUNICIPALIDAD

Presidencia del Dr. Canard

Sesion del 3 de Agosto del año de 1874.

Reunidos los Sres: Municipales Presidente, Darquier, del Campo, Gouoland, Mañay, Nazar, Perisena, Romero, Zamorano el Sr. Presidente declaró abierta la sesion leyendose y aprobandose el acta de la anterior con la declaracion del Sr. Nazar, de que la concesion de radio al Mercado Florida debió entenderse que si antes de los tres años se ancionaba la ordenanza respectiva, quedaria sin efecto, no estando obligado la Municipalidad á endegnizacion alguna.

Tomada en consideracion la renuncia del Dr. D. Angel E Casares del cargo de Asesor Municipal, fundada en que habia aceptado el de Juez de 1ª Instancia en lo Civil en la Ciudad, fué aceptada acordándose que en la sesion próxima se haria el nombramiento de la persona que haya de reemplazarlo.

Se resolvió asi mismo que despues del cuarto intermedio se nombrarian las dos personas que deben integrar el Jury que ha de conocer en los reclamos por clasificaciones de patentes para el coriente año de acuerdo con lo solicitado por el Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Dada lectura á una solicitud de D. Francisco J. Brabo pidiendo el nombramiento de un Asesor especial para que represente á la Municipalidad en la denuncia que va á hacer de propiedades que corresponde á la misma, que el Sr. Presidente manifestó que se trataba de propiedades que ascendian á algunos millones de valor, y que declaradas de propiedad municipal, habian vuelto al dominio privado en virtud de documentos que se habian exhibido, los que quedan sin efecto por haber aparecido otras como el testamento y algunos mas que los destruyen.

Despues de un cambio de observaciones sobre el particular y teniendo en vista que todo denunciante está obligado por la disposicion vigente á afianzar los gastos del juicio, se acordó nombrar al Dr. D. Bernardo de Irigoyen debiendo el espresado Sr. Brabo abonar aquellas y el honorario de este.

Fueron despues destinados á la Seccion de Hacienda una solicitud de la Sociedad Damas de Misericordia pidiendo se les done una media manzana de terreno de las conocidas por mataderos del norte, y á la de Higiene y Obras Públicas un proyecto del S Mañay sacando á licitacion la construccion de un matadero de cerdos y lanares en el terreno de los antiguos corrales del sud.

Dada lectura á una nota de la Empresa Mercado del Centro pidiendo el nombramiento de una Comision para arribar á bases de transacion del litis pendiente, el Sr. Porisena hizo indicacion para que en vez de ser destinada á la Seccion de Hacienda, fuera rechazada á causa de los términos en que está concebida.

Fué apoyado por el señor Zamorano quien agrega que en el escrito leido la Empresa injuria hasta cierto punto á la Corporacion.

Como manifeatára el señor Nazar que deseaba oir la opinion del señor Presidente, este contestó que á su juicio era un asunte ganado por la Municipalidad, opinando aquel que en vista de esa declaracion que coincide con el conocimiento que todos tienen del asunto, se esperára el fallo de la justicia que no puede menos de ser arreglado á la moral.

Puesta á votacion la indicacion del Sr. Periseua resultó aprobada por afirmativa general.

En discusion el dictámen de la seccion de Hacienda aconsejando sea separado de su puesto el auxiliar del Juez de Corrales, D. Luis L. Cerro, y leido el espediente respectivo, el señor Presidente agregó que el espresado empleado, se habia quedado alegando tales ó cuales motivos, con una multa que habia hecho efectiva á pedido del Juez de Paz de Barracas al Sud, la que podia ser reclamada á la Corporacion correspondiendo á su juicio adoptar el dictámen y ordenar la retencion del sueldo que hubiese devengado para abonar esa cantidad.

El Sr. Mañay: opinó por que se suprimiera el empleo en razon de no estar consultado en el presupuesto.

El Sr. Presidente insistió en su indicacion fundándose en que ha habido falta y la espulsion servirá de ejemplo para otros empledos.

Puesta ella á votacion resultó aprobada.

El mismo señor hizo mocion para que el inspector de Corrales dependiera del Juez de los mismos, siendo ella aceptada y quedando como punto á resolver si se suprimiria ó no la plaza, al discutirse el presupuesto para el año entrante, para lo que debe tenerse en vista si es ó nó necesaria su continuacion.

En discusion el dictámen de la Seccion de Higiene aconsejando se permita á D. Enrique Bonifacio el espendio de un licor denominado *Hesperidina*, prohibiéndole anunciarlo como medicamento, el señor Nazar sostuvo la incompetencia de la corporacion para espedirse al respecto.

El señor Darquier: manifestó que la referida seccion se habria limitado à reconocer el derecho de espender esa bebida como lo tienen todos para los diferentes ramos de industria, negando solo el permiso para espenderla como medicina.

El señor Nazar: recordó que esto último era atribucion del Consejo de Higiene.

El señor Zamorano: que el dictamen no importa resolver un punto de derecho sino simplemente decir que puede espenderse la bebida por no ser nociva, segun el exámen de la Oficina Química Municipal.

Siguiose todavia un cambio de observaciones sobre el particular, despues del que fué aprobado el dictamen en los siguientes terminos.

" Resultando del informe del Quimico Municipal no ser nosivo á la salud el licor á que se hace referencia, hagase saber á el solicitante, y devuelvase el espediente."

Por indicacion del Sr. Mañay y despues de lijeras esplicaciones no se hizo lugar á la solicitud de varios panaderos pidiendo la modificacion de la ultima ordenanza sobre elaboracion de pan, acordandose se comunicará á las Comisiones de Salubridad y ademas para su inmediato cumplimiento.

Pasose en seguida à un cuarto intermedio despues de lo q' se dió por terminada la sesion siendo las diez de la noche y acordandose que tuviera lugar la próxima á las dos de la tarde del dia siguiente.

Rúbrica del señor Presidente.

B. Lloreto.
Secretario.

SOLICITADA

Feria de caridad en los salones del Teatro de Colon

Apertura el Miércoles 9 de Setiembre de 1874.

La Conferencia de la Merced de la Sociedad de San Vicente de Paul, que dedica una entusiasta asistencia á las clases menesterosas de esta gran ciudad, ha preparado esta reunion social, la única en su género que aquí se haya realizado, con el fin de crearse recursos para el cumplimiento de sus propósitos, sin ser gravosa á las personas que respondan humanitariamente á su llamado.

Al efecto ofrece à la admiracion pública.

1.° Una espléndida coleccion de los mas selectos cuadros elegidos entre las principales galerias de Buenos Aires, coleccionados por el distinguido artista señor don José Aguyary y los señores don Felipe A. Llavallol, Octavio Rossi, Francisco Merlo y Julian Viola. Las personas que han tenido hasta hoy la deferencia de poner á la disposicion de estos señores todos sus cuadros son los siguientes:

Señores—Manuel J. Guerrido.
" Leonardo Pereyra.
" Martin Iraola.
" Ines I. de Dorrego.
" Magdalena D. de Ortiz Basualdo.
" Simon de Santa Cruz.
" Rafael Trelles.
" Juan Ignacio de Ezcurra.
" Antonio Astoul.
" Felisa D de Miró.
" Marcelino Mezqnita.
" José Murature.
" Antonio Somellera.
" Federico Elortondo.
" Diego de Alvear.
" Mauricio Penano.
" Carlos Martinez de Hoz.
" Maria Ignacia M. de Casares.
" Pedro M. Decoud.
" Pedro Palacios.
" Mansoni.
" José Aguyary.
" Emilio Castro.
" Juan Anchorena.
" Felipe A. Llavallol.

2° Exhibicion de un notable NACIMIENTO, obra verdaderamente artística, perteneciente al señor Llavallol, y que tanto ha llamado la atencion no solo en esta ciudad sino en Europa, donde fué trabajado y espuesto al público àntes de ser embarcado, mereciendo sus autores los mas calorosos aplausos y un premio en la Exposicion de Bellas Artes de Barcelona.

3° Un interesante gabinete óptico con una variada y numerosa coleccion de vistas de las principales ciudades y monumentos europeos.

4° Un bello jardin, graciosamente adornado con juegos de agua y de luces, en el que figuran selectas plantas y variedad de pájaros.

5° Varios pabellones en los que encontrarán delicadas flores, esquisitos dulces y ricos perfumes.

Vario profesores amenizarán la fiesta, ejecutando en los diversos salones escojidas piezas de música.

Finalizará la féria con un gran concierto vocal é instrumental, que tendrá lugar en el *Coliseum*, que será dirigido por el maestro Bassi, y en el que tomarán parte, sin escepcion alguna, todos los distinguidos artistas de la afamada compañia lirica del Teatro Colon, quienes se han manifestado sumamente complacidos al prestarse á un acto tan humanitario.

El dia y programa de este notable acontecimiento musical, se anunciarán separadamente.

La Comision asegura al público que en los salones no será incomodado por exigencias y compromisos de los que suelen usarse en casos análogos.

La féria será abierta al público desde las siete y media hasta las once de la noche.

La galeria de pintura podrá tambien visitarse durante el dia, desde los doce hasta las cuatro de la tarde.

La entrada será de VEINTE pesos moneda corriente, y DIEZ para los niños.

La Comision que suscribe, á la que han tenido la fineza de asociarse las distinguidas señoras que con ellos firman, espera, pues, del Pueblo de Buenos Aires, que una vez mas dará elocuentes testimonios de los mas altos sentimientos de caridad que tanto lo distinguen ya en los estados del mundo civilizado.

Daniel Iturrios
Jaime Llavallo.
Basilio Salas.
Luis Erias.
José Ignacio Mazzini.
José A· Ayerza.
Estanislao S. Zebellos.
Magdalena D. de O. Basualdo
Costanza R. de Bunge.
Emma V. P. de Napp.
Adelaida Z. de Ayerza.
Carolina S. de Harilaos.
Fidela C. de Mackinlay.
Francisca P. de Gomez.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 9 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pagando los dias de su entrada reciben réditos contado desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio se constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constan además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1° del mes ó en el momento de retirar los depositos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 ½ y ó reciba en los descuentos el 9 ½.

Depósitos comerciales

Se abona el............ 4 p.% anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

Mercantal
DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.060,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del "Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

La Popular Arjentina
CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1|2.

Mauá y C.
101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

Carabasa
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 6 p%
A plazo fijo de 39 dias........ 8 "
" " 60 dias........ 9 "
" " 90 dias........ 9 "
A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidade usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Novimbre de 1873.

El Secretario.

Balance de la Caja municipal del Miércoles 9 Setiembre 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Lúnes 7 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertos........		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				23682
Id en la caja Municipal........	300000		18500	
ENTRADA				
Recibido del encargado de la mesa de patentes por el producto del derecho de visita y contraste y depositado en el Banco de la Provincia........				6470
	300000	2197500	18500	30152
SALIDA				
A Maria Jaimes de Arana, por carne suministrada à pobres en la Parroquia del Socorro...				1000
Existencia de hoy Miércoles 9........	300000	2197500	18500	29152
	300000	2197500	18500	30152

Publíquese *B. Canard.*
B. Llorente.
Secretario.

Intervine
Reybaud--Oficial 1°

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1874.
José I. Gallardo
Tesorero

Argentino
35—SAN MARTIN—35

Presidente, Dr. Bernardo de Irigoyen.
Director General, D. Anacarsis Lanús.

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion la tasa de interes de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y en moneda corriente

En cuenta corriente, á la vista 7 p% anual
Con 30 dias de aviso 8 id id
A 60 y 90 dias 9 id id

Se cobra en cuenta corriente

En metálico y moneda corriente 15 p% anual

Descuento de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y m|c. se abona 6 p%

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 4 de 1873.

A. Marcó del Pont.
Gerente.

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Jueves 10

Trovador

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile

58.ª Funcion del abono

Jueves 10

la Hebrea

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

16 funcion del 2° abono

Jueves 10

El Molinero de Subiza

A las 8

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Jeudi 10.

Immense succes
Les Turcs
Opera bouffe en 3 actes
Au 2 acte
Tableaux Vivants

Au premier jour—Reprises—*La Fille de B. Angot* et *La Timbale D'Argent*, operas bouffes.

Prochainement.
Por la primiere fois a B. Aires.
Les Chevaliers de la Table Ronde
Grand opera bouffe en 3 actes.

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 13 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobática, y Gimnastica.

Habrá varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 2ª lucha será por las señoras Luisa Raffeto y la Vasca Francesa.

Avisos

VENTA

Terreno en Belgrano

Formando esquina

50 de frente por 50 de fondo

CIRCO DE CARRERAS

Contíguo á la estacion del Ferro-Carril á Campaña.

Para tratar ocúrrase á esta Imprenta, de 12 á 4 de la tarde.

Coke para estufas y calderas, se vende en la fábrica de Consumidores de Gas, e la calle de Defensa, como tambien fábrica para hornos de ladrillos. Ocúrrase 23 Victoria. v4 oct.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Frenceslao Pacheco, se cita, llama y emplazo, á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores à los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Cepeda, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de la defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1873.

s 10 v 16 oct. *Bartolomé Martin.*

Seccion Judicial

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo ha dispuesto se cite y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Simon Portalet, ya sean como herederos de acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires Agosto 27 de 1874.

Remigio Zanoletti....

N.° 1027 ag. 27 30 p. v. 2 oct.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Amancio Paras, se citan, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Inchauspe y doña Juana Bisques, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante S. S. por conducto del que suscribo dentro del término de veinte dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 20 de 1874.

José Ignacio Robles.

22 30p v28s.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui, se cita, llama, y enplaza, á los qué se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de Con Carlos Lambert para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante su Señoria que suscribe à deducir sus acciones.

Buenos Aires Auosto 21 de 1874.

Faustino Miñones

a. 36 30 p. x. S. 30.

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á dedubir sus acciones en foama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.

J. G. Zapiola.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho à los bienes quedados por muerte de Don Domingo Castro ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya luga.

Buenos Aires agosto 20 de 1874.

Félix Sagasta.

1014 a 22 30p v26s.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.

Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Domingo Denegri fallecido en este Partido el dia 14 de Junio último, á fin de que en el término de treinta dias contados desde el de la publicacion de este edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas justificadas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Las Flores, 4 Setiembre 1874.

Apolinario Cisneros.

1047 s 6 v 10 oct.

Por disposicion del señor Juez de Primera Intancia en lo Civil, Dr. D. Salvador Mana del Carril, se sita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la publicacion de este edicto, à todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Roldan de Sanchez, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1874.

Mariano Andrade

a. 25 30 p. v. 28 s.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita y llama á los acreedores de D. José Viarengo por el término de seis dias para que comparezcan á la oficina del infrascripto á hacer valer los derechos que tuvieren contra dicho Viarengo bajo apercibimiento de que si no lo verificaren se pondrá al señor Viarengo en posesion de su negocio situado calle de Córdoba 66 1|2.

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1874·

B. Folkenand, Escribano

1048 6 p s 8 v el 16 Perú 119.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á las que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Gerónimo Bocarini, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma. Defensa núm. 71.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.

Manuel Malmierca.

1049 s 8-3 p v Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo Comercial Doctor D. Enrique Martinez se cita llama y emplaza á D. Mariano Masse, á don Emilio Enlarger y Cª, á don Cárlos Liso, à los señores Durant y Chac, á don Camilo Coucaudier, á don José Tamborini, á don Nicolas Dessio, á don Leopoldo Kalm y á don Diójenes Urquiza acreedores del concurso de don Pablo de Montrarel, cuyos créditos han sido objetados y á fin de que comparezcan por ante el Juzgado de SS y por intermedio del infrascripto el dia quince del corriente á las dos de la tarde con el objeto de que tenga lugar un comparendo verbal y en lo que se tomará en consideracion la objecion de sus créditos previniéndose que de no comparecer se estará con los acreedores comparecientes.

Buenos Aires, Setiembre 5 de 1874.

1050 8 p s 7 v 16 oct. *Juan Gonzalez.*

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Fran o y Doña Josefa R de Franco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina d l q ie firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Agosto 7 de 1874.
Felix Say usta.
84 v12.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos les que se consideren con derecho á los bienes ados por muerte de Don Pedro Romero ya s mo herederos ó acreedores para que dent o d ı término de treinta di s á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á dedu ir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Alejandró Miñones
Secretario.
N 1015 a22 30p v26S·

Por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de 30 di s, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Arnaldo Stábile, ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por derecho.
Núm. 1028 Buenos Aires Agosto 20 de 1874.
Miguel Repetto.
30 p ag 28 v sbre. 28.

Por el presente y por mandato del Señor Jues de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Honorio Martel, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Manuela Girondo de Bazan, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan por ante de su Juzgado de dicho Señor Juez é intermedio del Escribano que suscribe á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar—Buenos Aires Agosto 29 de 1874
Manuel A. Victorica
Oficina: Defensa 74 3° patio
N. 1036 30 p. Agt 29. v. Sept 30.

Juzgado de Paz de Rojas—Por disposicion de esta Juzgado y en las puertas del mismo ha de procederse el Viernes 18 del entrante Setiembre, á las diez de la mañana á la Venta en público remate de los Bienes quehados por fallecimiento de Don Domingo Uhalde que consiten en una pol lacion de material edificada en un solar de terreno.
Los interesado pueden Ocurrir á tomar informes en el Juzgado de Paz
Rojas, Agosto 26 de 1874.
Jose S. Elordo
15 p st 2. v. st 20·

Juzgado de Paz—Por disposicion de esje Juzgado y en las puertas del mismo, ha de proceder el Viernes 18 del entrante Setiembre á las Once del dia, á la Venta en público remate de los bienes quedados por fallecimiento de Do Vicente Ordonez, que jonsisten en varias pnedas de montura y otros de plata.
Los interesados pueden ocurrir á tomar informes en el Juzgado de Paz.
Rojas, Agosto 26 de 1874.
Jose S. Elordo.
15 p. st. 2 v.20 S.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Anselma Peredo ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del termino de treinta dias ante S. S. por conducto del que suscribe bajó apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 12 de 1874.
José Ignacio Rables
N. 1034 10 p. Ag. 29 v. Sept 19

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Bufia ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante Su Señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en for. a bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 22 de 1874.
Carballo
30 p. ag. 25-v. 30 Sept.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da Francisca Arisco ó Francisca Ignacia Ayestarán para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Señor Juez en lo Civil Dr. Don Amancio Pardo y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.
Buenos Aires Agosto 19 1874.
D. M. Gonzalez.
Escribano Secretario
30 p. a. 25 v. 30 sep.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita llama en plaza alos que se consideren con derecho ya como heredero ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Ponce y doña Cármen Carrio, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparescan ante el Juzgado de su oficina del que suscribe calle de defensa núm. 74 ó deducir sus acciones; bajo apercibimiento·
Buenos Aires Agosto 31 de 1J74.
Bartolome Martin.
S. 5 v oct. 10.

Por diposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por testamento en testado de D Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Exmo. Secretario que suscribe á deducir sus acciones.
Buenos Aires agosto 13 de 1874,
Faustino Miñones.
N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma. bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.
José H Solveira
N. 1009 Ag. 20 30p v. 24 Stb

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias á los que se con ideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 1° de 1874.
Juan E Coronado
a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

Por disposicion de señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Isidro Castell Blancos (a) Fillol ya sean como herederos ó acreedores para que en termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribi, Victoria 68, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.
Buenos Aires, octubre 11 de 1873.
1051 s 8 v 12 oct. *Nicanor Repetto.*

Se hace saber á Don Juan Berrisso por el termino de seis dias contados desde la fecha, que debe comparecer ante el señor Juez de lo civil Dr. D. Aurelio Prado, por intermedio del infrascrito, calle de la Defensa N. 74, á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Gregorio Torres sobre mensura de un campo; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 28 de 1874.
Natalio A. Porry
1052 s 8 v 16 o. Escribano Secretario

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.
San Isidro Agosto 18 1874
Juan Rodriguez
A. 20 y 26 s.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril se cita llama y emplaza por el término de seis dias á contar desde la primera publicacion del presente á Doña Isabel y Doña Luisa Vega, condominos en la finca calle de Chacabuco número doscientos setenta y seis, á fin, de que en el término indicado comparescan ante S. S. y oficina de D. Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda á estar á derecho en la ejecucion que siguen Doña Clarisa y Doña Zoraida Beruti contra la espresada finca, apercibidas que de no hacerla se seguira el juicio en rebeldia de las mismas.
Buenos Aires, Agosto de 1874.
1039a30 v8o. *Laureano Carballeda.*

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Don Manuel Pazos, para que dentro de treinta dias comparezcan ante el Juzgado del Señor Juez Dr. Don Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto.
Buenos Aires Julio 27 1874.
D. M. Gonzalez
Escribano Secretario.
30 p. ag. 25-v30 sept.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termico de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acredores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**
N 999 ag 14 30p v18 st

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Don Eulojio Cuenca se convoca á todos los acredores para la verificacion de créditos el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio previniendose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones po las mayoria presente al ecto.—Buenos Aires Setiembre 2 de 1875.
Juaquin Lijo·
Perú 120. N·1042 p 10-v8 s,

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita y llama emplaza á D. Pedro Acosta, pora que dentro del témino de cinco dias contado desde la fecha de presente comparesca ante el Juzgado de S. S. oficina del que suscribe calle de defensa núm 74, á estar ó derecho en la testamenteria de D. Pedro Costa, ó incidentes promovidos sobre nombramiento de un nuevo tutor al menor Julio Costa, bajo apercibimiento.
Buenos Aires Agosto 31 de 1874.
Bartolomé Martin.
S. 3 v. s· 11.

Por disposicion del Sr. J ez de primera instancia en lo civil dotor Don Luis Belaustegui se cita llama emplasa por el termi o de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ramon Escudero, y su esposa Doña Petron Rita Cabral ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezca por ante este Juzgado y oficina del Escribano Don Eusebio E. Gimenes á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Sectiembre 3 de 1874.
Eusebio E. Gimenez.
r·30 s.3-v10

Se cita por mandato del Sr. Jues de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui á los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea come herederos ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho taviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.
N 1007 ag 20 30p v 24 st.

Don Apolinario Cisneros, Juez de Paz del Partido de Las Flores.
Por el presente se cita á los herederos y acreedores de Don Basilio Rodrigaez fallecido en este Partido, á fin de que en el término de treinta dias contados desde de la publicacion de esto edicto, comparezcan en este Juzgado á aducir sus derechos y presentar sus cuentas, pues de no hacerlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.
Las Flores, 26 Agosto de 1874.
Apolinario Cisneros.
1046 s 6 v 10 oct.

Se hace saber por el término de 6 dias contados desde la fecha á todos los acreedores de la testamentaria de Don Roque Ricabarra que habiéndose declarado en falencia la citada sucesion, el Señor Juez que de ella conoce Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, á ordenado se convoque á reunion de acreedores el dia 9 del corriente mes de Setiembre á las dos de la tarde la que se verificará el Salon del Juzgado, calle de la Defensa Númeao 70, á efecto de nombrar el Sindico que corresponde.
Buenos Aires, Setiembre 2 de 1874.
Natalio Ponce.
nº. 1047 s. 6. v. 10 Escribano Secretario.

REMATES

A. Bullrich y Ca.

Resumen de los remates

Setiembre

Id 10, Jueves á la 1: De un draga y 2 chatas en la boca del Riachuelo.
Id id id á las 3: Judicial, de 1 casilla y terreno en la Boca, testamentaria de Feijó.
Id 11 Viernes á las 12: De ovejas en Lujan, de los señores Olivera.
Id 19, Sábado á la 1: En su casa, ganado etc. testamentaria Amalia Isla de Barbosa.
Octubre 2, Viernes á las 3: Judicial, de 1 casa Cuyo 311 á 313, testamentaria de Da. Maria Aride de Sanchez.

Por los mismos

De una draga y dos chatas

En el Riachuelo de Barracas la primera fondeada frente á la barraca de los Sres. Casares y las segundas frente al callejon de Rocha, próximo á la casa de D. Domingo Chichero.
Se rematará con los útiles q' tenga el estado en que se hallen y sin reclamo alguno.
Por órden del directorio del Ferro Carril del oeste.
El jueves 10 de Setiembre á la una en punto del dia remataremos al contado y la mas alta postura las mencionadas dragas y chatas, tal cual se encuentra y con los enseres que tenga abordo en el acto de remate. La venta principiará por la draga y seguirá por las chata.
Para mas informes inspeccionarlas personalmente o dirigirse al gerente de Ferro-Carril de Oeste.

Por los mismos

Judicial

De una casilla de madera y un terreno. En el pueblo San Juan Evangelista (Boca del Riachuelo) Calle del General Necochea entre las de General Suarez y General Olavarria. Perteneciento á la Testamentaria de D. Francisco Feijó —Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El jueves 10 de Sectiembre á las 3 en punto de la tarde, rematáremos al contado y á la mas alta postura la casilla y terreno arriba indicado perteneciente á dicha testamentaria á saber.
El terreno consta de 11 metros 51 centímetros ó sean 13 varas y 30 [sentimos frente al Oeste, por 14 ms 16 cs. ó sean 51 varas de fondo al Oeste. La superficie es de 508 metros 26 cs cuadrados.
La casilla de material que está en el terreno consta de 3 piezas techos de tabla y zinc con pisos de madera, escaleras de madera y baranda de fierro por fuera y caños de desagüe teniendo á mas 1 pieza para la letrina, parral, plantas y corco de madera
La tasacion es bajisima es de $ 25,736 siendo la base de venta las 2/3 partes que son 17,157.1. m/c.
Para ver tasaciones etc. á la escribania de Becar y por mas informes á nuestra casa Potosi 70.

Por los mismos

Alerta, señores hacendados gran remate de 5 majadas en la estancia de Las Acasias en el Partido de Lujan perteneciente á los señores Olivera Hermanos 10,000 ovejas mestizas finas y 300 id Ramboillets puras.

FONTE DE FER

Cuyo 59 MENAJE Cuyo 55

Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cñia

55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cnia

MODICOS — CONSTRUCCION — PRECIOS

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Rejas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Ménsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro. —La estátua de Pedro 1.º en Rio de Janeiro, la de O.ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup. calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, desean las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fábrica* para lo cual pondremos á disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55—CALLE CUYO—59

El Viérnes 11 del próximo Setiembre á las 12 en punto del dia vender mos á la mejor postura y dinero de contado cinco majadas en la estancia de las Acacias en el Partido de la Villa de Lujan perteneciente á los SS. Olivera hermanos.
Cada una de las majadas que venderemos consta de 200 cabezas poco mas ó menos de ovejas mestizas finas, cuyo orígen, belleza y rinde en lanas, es yá tan conocido en el pais.
Como se sabe su oríjen fué de los Negrettes introducidos de Moravia. por el señor D. Claudio Stegman (padre). Mas tarde han sido cruzados con Negrettes de la célebre majada de "Moidentin" en Mecklemburgo Schwerin, introducidos en 1858, por D. Eduardo Olivera y desde 1867, con Rambouillets. Hoy tienen por consecuencia una gran parte de sangre Rambouillets, conservando siempre la tupidez del Negrette.
La perfeccion del vellon rinde en lana y belleza de la hebra de estos animales es inmejorable como lo prueban los altos precios que los Sres. Olivera obtienen anualmente por sus lanas.
El perfecto estado en que se hallan estas majadas hacen en ellas un magnífico negocio para el abastecedor que quiere doblar su capital en dias.
Al nismo tiempo venderemos trecientas ovejas rambouillets puras procedentes de majada que los señores Olivera poseen en su estancia en las "Acacias", cuyo orígen como se sabo es de la de Gilbert de Videville, la mas linda majada que se tiene el gobierno mismo.
Una gran parte de ellas han sido montadas por los padres uropeos de primera nota, que los SS. Olivera posen.
Se hallan todas numeradas en las orejas llevándose á mas un registro escrupuloso de montas se repartirá impreso el de la ultima practicada para la paricion que comienza en es tos momentos
Saliendo por el primer tren de la Estacion del Parque se llega á Olivera á las 10 y 40 minuto de la mañana.
Allí encontrarán carruages que conducirán á los compradores hasta la estacion donde despues de carne con cuero, empezará el remate.

Por los mismos

JUDICIAL

De ovejas gordas Yeguarizo y caballar Perteneciente á la testamentaria de Da. Amalia Isla de Barbosa por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui El remate tendrá lugar en nuestra casa Potosí número 70 el sábado 19 de Setiembre á la 1 en punto de la tarde.
El dia arrriba indicado, remataremos al contado y á la mas alta postura, tomando por base las 2/3 parte de la tasacion lo siguiento, pertenecientes á dicha testamentaria á saber.
Perteneciente á la estancia Los Naranjos
En la Mar Chiquita.
1,544 cabezas ganado vacuno cada uno á 110 ps: 169,840, 2/3 partes ps. 112, 227.
394 yeguas cada una 70 ps. 27,580, 2/3 partes ps. 14,547.
15 id de tiro cada uno á 400 ps. 6,000, 2/3 partes ps. 4,000.
9,595 ovejas mestizas cada una á 22 ps. 211,090, 2/3 partes p. 140,727.
2 bueyes cada uno á 400 ps. 800, 2/3 partes 534.
La marca con 6 fierros 3,000 ps. 2/3 partes 2000 pesos.
Idem con 2 idem 2,000 ps. 2/3 partes 1,334 ps
Estancia Bella Australia: Partido Loberia.
2,286 ovejas mestizas cada una á 20 ps. 45,720, 2/3 partes ps. 30,480.
196 animales yeguarizos cada uno á 50 ps. 9800 2/3 partes ps. 6,534.
46 redomones cada uno ps. 250 11,500 2/3 partes ps. 7,667—total ps. 510,650—total pesos 340,437.
Los interesados pueden ver las haciendas en la misma estancia, pues la venta se hará sin reclamo alguno.
Para ver las tasaciones á la escribania de Reggio y Barreda Bolivar 21, y por mas pormenores á nuestro escritorio Potosí 70.
Nota: A los que desen inspeccionar las haciendas les prevenimos que por la agencia situada en la calle de las Piedras núm. 20 á 22, se despachan continuamente diligencias que pasan por la misma estancia de los Naranjos.
Otra: Las haciendas serán entregadas en los establecimientos hasta el 20 de Octubre prévio pago de su importe.

Por los mismos

JUDICIAL

De una buena casa calle de Cuyo 311 313, 16 50 varas frente al Sud por 73-50 varas fondo.
Perneciente á la testamenteria de D. Maria Arvide de Sanchez Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aurelio Prado.
El Viérnes 2 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad con tan gran area de terreno y situada en el centro la ciudad.
Esta propiedad que consta de 14 piezas cómodamente arregladas por demás oficinas está tasada en la cantidad de ps. 742,109 m/c. siendo las 2/3 partes que importan la cantidad de ps. 494,739 m/c. base para su venta.
Recomendamos esta casa á los que esten acostumbrados á vivir cómodamente, pues por las 2/3 que se toman por base, no se puede encontrar una igual y con osas condiciones. Para ver las tasaciones á la escribania de D. Natalio A. Ponce y mas pormenores á nuestra casa Potosi 70.

Por el mismo

JUDICIAL

Valioso *Remate.*

De la barraca conocida por "La Ataláya"
Situada sobre el Riachuelo, por liquidacion de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey.
El domingo 4 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y por liquidacion y division de la testamentaria de Da. Matilde Beazley de Kelsey, la importante propiedad arriba mencionada; situada en Barracas al Norte con frente al Riachuelo de 55 varas y fondo recto de 110 varas teniendo varios martillos grandes á su favor, hasta salir á la calle Herrera (ante saladero Browne) que va al puente y donde tiene otro frente de 60 varas formando un total de 11,200 varas cuadradas mas ó menos, conteniendo ademas varios galpones de material techo de teja, otros de ripia, 2 prensas y demas útiles de barraca.
El total de las tasaciones importa en todos sus ramos la suma de dos mi lones trecientos veinte y seis mil quinientos veinte cinco pesos mone la corriente (2,326,525m/c) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son posos 1.551,017m/c.
Debemos llamar muy especialmente la atencion de los Sros. capitalistas sobre esta valioso propiedad que ofrece un inmenso porvenir, por estar situada sobre el Riachuelo que á no dudar es y será el verdadero puerto de Buenos Aires.
El terreno que ocupa esta propiedad por su configuracion y área se presta á la esplotacion, pues el frente al Riachuelo lo forman dos barracas enteramente separadas, las que actualmente dan muy buena renta apesar de no haberse querido hacer contrata por estar en liquidacion la Testamentaría.
Actualmente y con motivo de estar dragándose la Boca, las propiedades aumentan cada dia en importancia.
El terreno es de los mas altos de aquella localidad pues con cualquier creciente se puede embarcar frutos por el muelle que tiene la barraca al frento.
Los planos de esta propiedad pueden obtenerse en nuestro escritorio Potosi núm. 70, donde existen tambien los titulos, que son de lo mejor.
Para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Dario Beccar calle Defensa
101 s44.

JUDICIAL

En el Partido de las Lomas de Zamora
Un gran terreno
Treinta y ocho y media cuadras
Al lado de Sta. Catalina
Perteneciente á la testamentaria
De la Sra. Saturnina I. de Arrotea
En nuestra casa calle Potosí
núm. 70

El Juéves 15 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de Da. Saturnina Iravisuaga de Arrotea, á saber:
Un terreno situado en el partido Lomas de Zamora, lindando con la gran chacra Modelo é Instituto Agricola del Gobierno de la Provincia en Sta. Catalina, compuesta su área de 3,856 cuadras cuadradas de 150 vs. por costado (treinta y ocho cuadras cincuenta y seis centimetros de otra)
La tasacion practicada por cada cuadra cuadrada es seis mil ps. m/c. (ps. 6,000) siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son cuatro mil ps. (ps. 4,000 m/c.) que forman un total de ps. 231,360 m/c., suma muy baja teniendo en vista la situacion importante del terreno. El remate se efectuará en nuestra casa calle de Potosi núm. 70 donde los interesados pueden ocurrir por planos.
Por mas informes, y para ver las tasaciones, á la escribania del Sr. D. Eusebio Gimenez, Victoria núm. 102
237 s8 15o

José C. Soto

Judicial.

De una valiosa finca situada en la calle de Montevideo número 87.
El domingo 29 de setiembre á las 4 en punto de la tarde.
Por órden del señor Juez de primera instancia D. Aurelio Prado' procederé á vender en público remate y dinero de contado una casa perteneciente á la testamentaria de doña Cristiana Pawe de Hummell ubicada en un terreno de 18 varas 70 cents de frente al Oeste por 17 vs. 20 cents. de fondo al Este, con diez piezas altas y diez bajas, con todas las oficinas necesarias, pisos y entre pisos de madera, pozo etc. tramway á la puerta y en las dos bocacalles, calle empedrada y ancha, gas y vereda de piedra, títulos de primer órden, que se tendrán á la vista para satisfaccion de los interesados se hallan en la oficina del escribano Ponce, Defensa, 74. Y en una palabra esta casa reune todas las condiciones exijidas para dar importancia real á una propiedad.
Su tasacion baja la pone al alcance de todos los capitales, y aunque fué hecha hace largo tiempo se tomará como base para la venta sus dos terceras partes.
Tasacion............ pesos 282:984
Dos terceras partes.... pesos 188.650
Por informes al rematador, Victoria, 60.
N 1019 a23 33p v29s.

José E. Soria

JUDICIAL

El domingo 11 de Octubre á las dos de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D. Aurelio Prado y como testamenteria del finado don Pedro Ignacio Caballero una hermosa casa finca situada en la calle de Arenales núm. 108 110, compuesta de 17 varas y 1/2 de frente al norte y 70 varas de fondo al Sud con 6 magnificas piezas de material techos de azotea unas y otras de techo de zinc caballeriza, pozo de baldo y todas las oficinas necesaria. Tazada en todos sus ramos en la cantidad de 262,500 ps. m/c. y no se admite menos de sus dos terceras partes que son 175,000 ps. m/c. Por mas datos al Rematador Victoria núm. 60 por la mañana de 12 á 4 de la tarde.
El rematador tambien se encarga de comisiones, da dinero á intereses y se encarga de asuntos judiciales.
S. 5 v. s 12.

Rodriguez y Ca.

sucesores de Rodríguez Larrazabal y Ca.

En la calle de Santa Fé—El Gran Boulevar del Norte, donde no hay quien venda·
71 1/2 varas de frente á la calle Santa Fé por 70 de fondo entre Callao y Rio Bamba.
Lindísimo terreno con tramway por el frente, gas en toda la calle hasta Belgrano, rodeado de preciosos edificios se rematará por lo que den en un solo lote al contado·
El domingo 20 del corriente á la 1 en punto.
NOTA—Por detalles á los Rematadores Victoria 143·

Averias por órden del Sr. Consul de Francia En la barraca de la Piedad. calle Piedad 452.
El jueves 10 del corriente á las 12 en punto al contado y por órden del Sr. Consul de Francia. venderemos:
18 fardos cueros lanares, 2 id lana.

CUARTO REMATE

Pueblo Saavedra—Al Norte—El pueblo del lago.
El Domingo 13 á las 12, 40 lotes situados en la loma sobre las barrancas y vistas al gran lago, un lote de 100 por 192 con una manífica casa con frente á la calle de Santa Fé con tramway á la puerta que sale de la plaza de la Victoria y llega hasta al mismo pueblo Seavedra.
Atencion. Los lotes q' vamos a vender en esto remate son sin duda los mas lindos del Paseo Saavedra de lo alto de ellos se domina Buenos Aires y su rada uno de ellos con una magnifica casa con frente á la calle de Santa-Fé.
Venta al gusto de los compradores al contado.
El domingo 13 del corriento á las 12 en punto.
227 s8-13

JUDICIAL

La Gran Quinta de Saenz Valiente.
En la calle Sola, hoy calle Salta, frente á la Convalecencia.
El domingo 11 de Octubre á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez Dr: D· Amancio Pardo y perteneciente á la testamenteria de D· Josefa Torrens de Saens Valiente:
23 lotes de terrenos lindísimos con frente á la importancia calle de Salta donde estará la bandera el dia del remate.
Terrenos altos, bien situados, con gaz empedrados, tramways aguas corrientes etc etc.
NOTA —Los planos para la venta se distribuirán oportunamente, por mas detalles y conocer las tasaciones á los rematadores Victoria 143.

Hidalgo y Torres

Al Público

(Permanente)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionado el precio de dos terceras partes arreglado á su valor·
De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Por los mismos
No. 5635
Judicial—¡En Chivilcoy!

De todas las existencias del almacen de comestibles, perteneciente al concurso de D. Leon Poinsote, y de órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Enrique Martinez.
El viernes 11 del corriente
A las 12 en punto
Todo al mas alto precio y al contado venderemos todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle omitimos por ser muy estenso.

Por el mismo

Judicial
No 5632.
390—Suidacha—392
Terreno compuesto de 17 1/2 vs. de fte, al E, Por 68 idem de fondo al S.
¡¡Contralísmo!!
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D Aurelio Prado, perteneciente á la testamenteria de D. Serapia Garcia.
Tasacion 1ª ps. 498,000
Gran Rebaja
Hoy pesos 375,000
Pesos 250,006 m/c base de venta
250,000 m/c.
El domingo 20 de Setiembre á las 2 en punto procederemos á la venta de dicho terreno cercado de pared y con dos piezas de material como se vé tasado en la 3 parte de su valor la localidad es inmejorable, calle empedrada, gas, aguas corrientes, y rodeada de edificios importantes y tramway por todos costados.
En una palabra es un tesoro el que adquiera el comprador.
Por mas informes á la escribania de Martin ó á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 72.
82 s4-11

Por el mismo

Tienda, merceria, roperia, etc.
En el patio de nuestra casa Bolívar 76.
El Viérnes 11 del corriante á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado daremos principio á la venta de un selecto surtido de mercaderias en general, y cuyo detalle en parte es como sigue:
Generos de seda para vestidos, percales franceses, lienzos, bramantes, zarazas, alemanescos, camisas gran surtido, camisolines, cuellos y puños bordados, casimires, medias de hombre y señoras y niños, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, cocos, corbatas, ponchos rica imitacion vicuña, yaconaes, bombasí pintado, id blanco, id crudo, surtido de paño piloto, calzoncillos, algodon, hilo, sombreros, gorras, sombrillas, calzado gran surtido, frazadas, poples, bordados italianos, polainas, tapados, percalina, pañuelos de mano, colchas blancas, brin de hilo, brin, camisas de señora, fajas de seda, id de la india, pañuelos espumilla bordado, id de mano indio, peines, alfileres y gran surtido de artículos que estarán á la vista el dia del remate.
Nota—Aseguramos á nuestra clientela que este Viérnes quedarán satisfechos del gran surtido que presentaremos.

F. F. de la Serna

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente á la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."
151 vs. frente al Oeste á la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes
Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.
El Domingo 20 de Setiembre de 1874.
A la 1 en punto
Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:
Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.
Por planos ó cualquier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.
NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenos.

M. Rodriguez

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,500ps. m/c. y las 2/3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2/3 partes mencionadas—Por mas datos á casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.
N. 995 ag 12 30p v st 13

B. Nazar y Ca.

De carneros Rambouillets sangre pura, descendientes de las mejores crias que tenia la afamada cabaña del señor don Manuel Benavente hoy de Rómulo Nazar y hermanos.
En nuestra casa calle de la Victoria N. 154.
El Sábado 11 de Setiembre á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura los carneros que á continuacion se espresan:
30 carneros numerados del 20 al 50, Rambouillets puros, edad de 15 á 18 meses, hijos de las ovejas reservadas de la afamada cabaña del señor Benavente siendo los padres El Principe, El Cacique, El gran Carnero Francés y seis padres mas de valor, de la cabaña Imperial.
NOTA—8 diás antes del remate estarán en exhibicion para que los señores hacendados puedan examinarlos con tiempo antes de la venta.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154
El Lúnes 14 de Sbre. á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:
Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fuerales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalones, tartad negro y de colores, servilletas y tohalles de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vistas en este remate.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154
El Miércoles 13 de setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue.
Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, asimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso, cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irlanda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña saco·brin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para niños, sombreros adornados, camisas de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño-camisolines, alpaca, lustrina negra, clarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de á.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañete pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id á la crimea, calsoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconás de lindos gustos, abarnicos, negro, velos de seda, alemanesco de oco algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mroapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomadas ivaue estarán á la vora

Avisos no cumplidos

Corrector.

Se necesita uno n esta imprenta Es inutil se presente si no reune las aptitudes necesarias para el cargo.

Teneduria de libros.

por 300 pesos, se enseña la teneduria de libros por partida doble con toda perfeccion y á satis faccion del interesado. Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interes compuesto ecuacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones. Tacuari 191. a20v20s.

Ferro Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio y de conformidad con el articulo 162 del Reglamento, se previene á los señores Gonzalez, Reyna, Delfina, Barrenechea Huergo, Duggan, Pitter Holl, Perthú, Ojeo que tienen huesos ó cenizas depositadas en la Estacion Riachuelo que si á los 15 dias de la fecha no se presentan para retirarlos, la administracion dispondrá de ellos—Setiembre 1° de 1874.
El Gerente
s. 2-15 p. v17.

Dalmiro Alsina

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la calle de Chacabuco número 85, entre Potosí y Moreno.
1037 a30 v10 s

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET

108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos·

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion los repartidores.
Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.
Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.
La Administracion.

SUSCRICION

Suplicamos á los suscriptores, hagan sus reclamos inmediatamente, cuando no se les lleva el diario. De ese modo se evitará lo que nos consta está sucediendo con algunos que para verificar el pago, alegan, al fin del mes, no haber recibido el diario.
Si el hecho se repite, nos veremos obligados á publicar esos nombres.

g

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de
1855. Medaille de 1er.
classe. Alf. Labarraque
y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable: ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan sometidos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

D^r^ CABARET.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomado una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociado con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; está sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familiarizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc.; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura á desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

D^r^ REGNAULT.

"Desde hace algunos años, asisto á los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrifugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Euro.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

D^r^ BELLEVUE.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporto y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tísis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tísis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los sintomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia Imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disenteria y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones difíciles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Colico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gastos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago comenzó à funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La disgestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc," comió siempre con apetito, dijerió fatcilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente.,

"El caballero de I. H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito alguno varios remedios empiricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc,, y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer.,

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido victima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo à una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc, del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias han bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió à la flaqueza.,

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc,, y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuo este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues.,,

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribi el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamento.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

Al "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874—Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magníficas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente à la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 600 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Y ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de trajes de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las cifras mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en una revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir franco sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO con la FALSIFICACION DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocerá todos sus amigos los hechos arriba expuestor; con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, hace que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alívio en las Píldores Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamente, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, si el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion ràpida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español rolativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

Idiomas frances é ingles;

se enseña cada idiomas en dos meses, la teneduria de libros en un solo leccion y toda arismetica en seis Lecciones. Tacuarí 191.

79 a 23j 29.

LA PROVIDAD
COMPANIA ARGENTINA
DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
Calle Reconquista N. 87 (altos)
Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.
CAPITAL
UN MILLON de $fts
Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECT GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

KHAL Papendick y Ca.

6 1|2 Maipú 6 1|2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor ó dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. KAPS DE DRESDEN, de GUSTAVO HAESELER, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1|2 CALLE MAIPÚ 6 1|2

24--ARTES--24

ENTRE Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES--24

No. 699.

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio. De conformidad con el art. 102 del Reglamento de Cargas, se previene á los interesados que existe en depósito en la Estacion del Riachuelo, huesos y cenizas, y que si á los quince dias de la fecha, no se presentan para sacarlos, la administracion dispondrá de ellos.

Sbre 1° v 9. El Gerente.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp

LÍNEA MENSUAL

Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espreso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

NORTE-AMÉRICA

Comandante—V. BULLERO

Saldrà el 18 de Setiembre á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puntos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages: 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Calle de Reconquista núm. 115, al lado del Consulado Italiano.

En este establecimientos se hacen todas clases de trabajos como, ser cuentas, circulares, recibos, precios corrientes, periódicos, pagares, todos à precios equitativos.

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1° de Setiembre hasta el 31 de Octubre, las salidas de los trenes serán como sigue:

LÍNEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11	13
Parque	7	9 x	10 50	12 55	4	5	7 15
11 Setiembre	7 15	9 10	11	1 10	4 10	5 10	7 25
Almagro	7 20	9 15	11 5	1 15	4 15	5 15	7 30
Caballito	7 25	9 20	11 10	1 20	4 20	5 20	7 35
Flores	7 30x	9 25	11 15	1 25	4 25x	5 25	7 40
Floresta	7 35	9 30x	11 20	1 30	4 30	5 30	7 45x
R. Mejía	7 50	9 45	11 35x	1 45	4 45	5 45	8
Moron	8 x	9 55	11 45	1 55x	4 55	5 55	8 10
Ituzaingó	8 15	10 10	12	2 10	5 10	6 10	8 25
Merlo	8 30x	10 25	12 15	2 25	5 25	6 25	8 40
Moreno	8 40	10 35	12 25	2 35	5 35	6 35x	8 50
Rodriguez	9 10	..	..	3 5	6 5x	..	..
Lujan	9 40x	..	..	3 35	6 35	..	..
Olivera	10 10	..	..	4 5	7 5	..	..
Mercedes (llegada)	10 40	..	..	4 35x	7 35	..	..
Mercedes salida	11	..	..	4 55	..	..	..
Freyre	12	..	..	6 25	..	..	..
Gorostiaga	12 30	..	..	6 55	..	..	..
Chivilcoy	1	..	..	5 55	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14
Chivilcoy	..	..	..	6 20	..	..	2 15
Gorostiaga	..	..	..	6 50	..	..	2 45
Freyre	..	..	..	7 20	..	..	3 15
Mercedes (llegada)	..	..	..	8 20	..	..	4 15
Mercedes (salida)	..	..	6 20	8 40	..	..	4 35x
Olivera	..	..	6 50	9 10	..	..	5 5
Lujan	..	..	7 20	9 40x	..	..	5 35
Rodriguez	..	..	7 50	10 10	..	..	6 5x
Moreno	6 15	7 20	8 20	10 40	1 15	3 10	6 35x
Merlo	6 25	7 30	8 30x	10 50	1 25	3 20	6 45
Ituzaingó	6 40	7 45	8 15	11 5	1 40	3 35	7
Moron	6 55	8 x	9	11 20	1 55x	3 50	7 15
R. Mejía	7 10	8 15	9 15	11 35x	2 10	4 5	7 30
Floresta	7 25	8 30	9 30x	11 50	2 25	4 20	7 45x
Flores	7 30x	8 35	9 35	11 55	2 30	4 25x	7 50
Caballito	7 35	8 40	9 40	12	2 35	4 30	7 55
Almagro	7 40	8 45	9 45	12 5	2 40	4 35	8
11 Setiembre	7 45	8 50	9 50	12 10	2 45	4 40	8 5
Parque	7 55	9 x	10	12 25	2 55	4 50	8 20

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	7°	ESTACIONES	4°	12
Parque	7	12 55	Lobos	5 45	4
Merlo (llegada)	8 30x	2 25	Zapiola	6 20	4 35x
Merlo (salida)	8 5fi	2 45	Las Heras	6 55	5 10
M. Paz	9 25	3 20	General Hornos	7 5	5 20
General Hornos	9 55	3 50	M. Paz	35	5 50
Las Heras	10 5	4	Merlo (llegada)	8 10	6 25
Zapiola	10 40	4 35x	Merlo (salida)	8 30x	6 45
Lobos	11 15	5 10	Parque	10	8 20

NOTA—Los pasajeros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almagro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros; en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

Jarabe de Cloral DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultivos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este espacífico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencia: "Dos sustancias parecidas, el clorofor mo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; el coloral para la medicina."

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet. farmacéutico de Paris garantizada la pureza absoluta de cloral que lleva su nombre; y para faciliar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un grano de cloral por cucharada sopera.

El *Jarabe de Cloral de Follet*, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador sueño que les causa un gran alieto: ademàs vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente *ta* reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del *Jarabe de Cloral de Follet*, se emplea con éxito en los casos de insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos ó de otra especie, tísis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Valde-Grâce, publicó en el Boletin terapéutico, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto á disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor specifico.

El docto Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del clorar (hidrato de cloral) en terapéntica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

"Unos de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento,,.

"Esto sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion fisica ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalagia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiácos".

"Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efoctos, cosa que no sucede con el cloral"

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

"Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuada por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de corol disueltos en agua asucarada; diez minutos despues se durmió y el sueño duró 4 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoria indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continua usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de los contracciones musculares que antes esperimentaba"

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas observaciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

"Pudiera citar aun otras muchas observaciones hechas en individuos atacados de tuberculósa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso de cloral un gran alivio que dasta entonces no habia podido producir en ellos la merfina. Los sudores abundantas que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto à la tos siempre se ha calmado de una manera sensible.,,

Por lo demás los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson—Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard— Béranger— Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben— Langenbeck—Virchovv—Dieulafoy — Kristaber —Demarquay— Gubler— Jastrovvitz— Liégeois Mauriac—Marjolin—Mandl—Bouchut—Giraldés —Verneuil—Simpson—Lumbert—Tarnier, etc., etc.

El *Jarabe de Cloral de Follet* está, pues, destinado à prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO—Para evitar las falsificaciones ó imitaciones que puedan prepararse con un product impuro exíjase sofre cada frasco la etiqueta en cuatro colores que lleva la firma.

Follet.

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento pueda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigromos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 à 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa I. Frere, rue Jacob, 19 Paris.

Buenos Aires: Sres. Demarchi hermanos y sucursales de esta caja; Sres. Grawell y Ca.

Máquinas para hacer Gas

MAQUINAS DE LAVAR

Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: à la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion à porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la con mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista